

Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR

Estados financieros combinados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 junto con el dictamen de los auditores independientes

Fondo Consolidado de Reserva Previsionales - FCR

**Estados financieros combinados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016
junto con el dictamen de los auditores independientes**

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros combinados

Estado combinado de situación financiera

Estado combinado de resultados integrales

Estado combinado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros combinados

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Directores del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR

1. Hemos auditado los estados financieros combinados adjuntos del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (En adelante "FCR"), que comprenden el estado combinado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados combinados de resultados integrales y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas (incluidas en las notas de la 1 a la 20 adjuntas).

Responsabilidad del Directorio sobre los estados financieros combinados

2. El Directorio del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros combinados de acuerdo con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades gubernamentales, directivas contables, comunicados y otras disposiciones contables de orden específico respecto a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública y del control interno que el Directorio determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros combinados que estén libres de errores materiales; ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros combinados basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos de Perú y el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros combinados estén libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros combinados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros combinados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la entidad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros combinados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros combinados.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría calificada.

Bases para la opinión calificada

4. Al 31 de diciembre de 2017, el FCR mantiene diversos instrumentos financieros que se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados por un importe de S/3,745,290,138, cuya administración fue delegada al fondo latinoamericano de reservas - FLAR de acuerdo con una relación contractual, con el cual el FCR mantiene el control sobre estas inversiones según los criterios descritos en la NICSP 6 "Estados financieros consolidados y separados". Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos recibimos respuestas de confirmación de saldos por parte de los administradores de dichas carteras, quienes reportaron que formando parte del saldo, se incluyen partidas de efectivo y equivalentes de efectivo por un importe acreedor de S/180,005,106; así como operaciones con instrumentos derivados relacionados con contratos de futuros y forwards de moneda que al 31 de diciembre de 2017 presentan saldos de cuentas por cobrar por valor razonable de derivados por S/235,819,056 y cuentas por pagar por valor razonable de derivados por S/263,110,002. A la fecha de este informe, si bien, el FCR mantiene contratos marco para la realización de estas operaciones, no nos ha sido posible realizar procedimientos de auditoría que nos permita validar la integridad y medición posterior de estos saldos al 31 de diciembre de 2017.

5. Al 31 de diciembre de 2016, formando parte del rubro "Efectivo y equivalentes de efectivo", el FCR mantenía depósitos e instrumentos de corto plazo con vencimientos originales mayores a 90 días por S/2,533,924,432. Dichos instrumentos no constituyen equivalentes de efectivo de acuerdo con los criterios de la NICSP 2 "Estado de Flujos de Efectivo", y no fueron presentados como instrumentos financieros de corto plazo. Esta situación resulta en una inadecuada presentación del rubro "efectivo y equivalentes de efectivo" y del rubro "Inversiones a vencimiento a corto plazo" del estado combinado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 por dicho importe. Asimismo, durante el 2017, el FCR realizó la reclasificación de estos depósitos hacia la categoría de "Inversiones a vencimiento a corto plazo", la cual se presenta formando parte del movimiento del estado combinado de flujo de efectivo de dicho período, y no se realizó la re-estructuración de los saldos iniciales del estado combinado de flujos de efectivo.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión calificada

6. En nuestra opinión, excepto por los ajustes de ser necesarios descritos en el párrafo 4 y la situación descrita en el párrafo 5 del estado combinado de flujo de efectivo, los estados financieros combinados antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera combinada del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero combinado y sus flujos de efectivo combinado por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables gubernamentales vigentes aplicables al FCR.

Párrafos de énfasis

7. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las inversiones financieras administradas por el FLAR descritas en las notas, se presentan como una posición neta en el estado combinado de situación financiera; sin embargo, cada componente que conforman los activos y pasivos financieros administrados por el FLAR deben presentarse por separado y formando parte de los saldos de activos y pasivos del estado combinado de situación financiera del FCR, la Gerencia ha considerado que para fines de exposición, y en cumplimiento a lo descrito en el párrafo 7, esta información se revela en notas a los estados financieros combinados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

8. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el FCR mantiene el 85.71 por ciento de acciones de Electroperú las cuales fueron transferidas del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE mediante la Ley N°27617 del 28 de diciembre de 2001. De acuerdo con esta Ley el FONAFE se encarga de la administración de estas acciones, mientras que los derechos económicos (dividendos), son destinados íntegramente al FCR para el cumplimiento de las obligaciones previsionales de los pensionistas del Decreto Ley N°19990.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, estas acciones se encuentran registradas al costo de transferencia al FCR, cuyo valor en libros asciende a S/1,853,530,619. El 12 de julio de 2018, la Dirección General de Contabilidad Pública respondió la consulta realizada por el FCR con el Oficio N°099-2018- EF/51.01, en el cual se indica que estas inversiones de patrimonio deberán registrarse al valor de participación patrimonial siguiendo los lineamientos de la NICSP 36 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", a su vez, en el Oficio N°128-2018 de fecha 26 de julio de 2018 la Dirección General de Contabilidad Pública, se establece que el cambio de medición posterior de dicha inversión, se deberá aplicar a partir del ejercicio 2018, siguiendo los requerimientos de la Directiva N°004-2015-EF/51.01, aprobada por la Resolución Directoral N°014-2016- EF/51.01, en la cual se establece que los saldos comparativos que se presentan en los estados financieros del ejercicio precedente, para fines comparativos deben ser los mismos que se presentaron a la Cuenta General de la República en su oportunidad, por consiguiente no pueden ser

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

objeto de modificaciones, por lo cual se realizan en el periodo corriente y deben revelarse en notas a los estados financieros combinados.

A la fecha del presente informe, el FCR se encuentra pendiente de determinar el efecto acumulado de la aplicación del registro contable a valor de participación patrimonial de las acciones de ElectroPerú.

9. Durante el proceso de nuestra auditoría se observó que el FCR aplica prácticas contables diferentes a las establecidas en el Plan Contable General, por lo cual la Gerencia del FCR realizó la consulta a la Dirección General de Contabilidad Pública respecto del marco contable y del tratamiento contable de partidas específicas; y a través del Oficio N°099- 2018 EF/51.01, de fecha 12 de julio de 2018 se obtuvo respuesta a dicha consulta, la cual se describe en la nota 2.3 a los estados financieros combinados.

10. Como se describe en la Nota 1(b) a los estados financieros combinados, las entidades incluidas en los estados financieros combinados no operan como una sola entidad. Estos estados financieros combinados, por lo tanto, no son un indicativo de los resultados que habrían ocurrido si las entidades hubieran operado como una sola entidad durante los años presentados o futuros resultados de los negocios combinados.

11. Los estados financieros combinados del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, fueron auditados por otros auditores independientes cuyo dictamen de fecha 19 de mayo de 2017 no contuvo salvedades.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Restricción en la distribución y uso

12. Los estados financieros combinados han sido preparados por del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR para cumplir con el requerimiento de la Dirección General de Contabilidad Pública. En consecuencia, los estados financieros combinados adjuntos podrían no ser de utilidad para otros propósitos. Nuestro dictamen se emite para uso exclusivo de los Directores del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR, la Dirección General de Contabilidad Pública, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República, y no debe ser utilizado, publicado, ni distribuido a otras personas o entidades distintas a las indicadas.

Lima, Perú,
6 de Agosto de 2018

Refrendado por:

Paredes, Burga & Asociados

V. Camarena

Víctor Camarena

C.P.C.C. Matrícula No. 2256

Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR

Estado combinado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	Nota	2017 S/	2016 S/
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	731,015,333	3,126,894,013
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4	774,915	50,242,788
Inversiones mantenidas a vencimiento	5	2,185,435,037	222,599,447
Cuentas por cobrar, neto	6	154,792,686	161,926,316
Inmuebles disponibles para la venta	7	30,100,408	29,320,966
Gastos contratados por anticipado		-	102,450
Total activo corriente		3,102,118,379	3,591,085,980
Activo no corriente			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4	7,646,023,772	6,460,846,012
Inversiones mantenidas a vencimiento	5	5,635,518,130	5,381,037,112
Propiedades de inversión	8	526,671,194	550,212,952
Total activo no corriente		13,808,213,096	12,392,096,076
Total activo		16,910,331,475	15,983,182,056
Cuentas de orden	17	3,168,210	3,237,259
Pasivo			
Pasivo corriente			
Tributos por pagar	9	505,288	481,292
Otras cuentas por pagar	9	10,863,603	8,362,579
Provisión por beneficios a pensionistas	10	3,939,346,421	3,623,078,272
Total pasivo corriente		3,950,715,312	3,631,922,143
Pasivo no corriente			
Provisión por beneficios a pensionistas	10	12,959,616,163	12,351,259,913
Total pasivo		16,910,331,475	15,983,182,056
Cuentas de orden	17	3,168,210	3,237,259

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado combinado.

Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR

Estado combinado de resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	Nota	2017 S/	2016 S/
Ingresos:			
Ingresos financieros	11	1,420,413,384	1,402,003,211
Prestación de servicios	12	29,368,566	29,125,635
Total ingresos		<u>1,449,781,950</u>	<u>1,431,128,846</u>
Gastos:			
Gastos financieros	13	(130,558,218)	(315,885,535)
Otros gastos de operación	14	(20,991,415)	(18,079,351)
Provisiones del ejercicio	14	(800,383)	(1,056,332)
Total gastos		<u>(152,350,016)</u>	<u>(335,021,218)</u>
Resultados de operación		<u>1,297,431,934</u>	<u>1,096,107,628</u>
Otros ingresos y gastos:			
Otros ingresos	15	411,568,183	540,974,286
Otros gastos	15	(100,548,463)	(19,798,318)
Diferencia en cambio, neta	18.3.2	(251,395,675)	(137,529,066)
Total otros ingresos y gastos		<u>59,624,045</u>	<u>383,646,902</u>
Rentabilidad del año		<u>1,357,055,979</u>	<u>1,479,754,530</u>
Distribución de rentabilidad	16	<u>(1,357,055,979)</u>	<u>(1,479,754,530)</u>
Excedente de rentabilidad luego de distribución		<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado combinado.

Fondo Combinado de Reservas Previsionales - FCR

Estado combinado de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	Nota	2017 S/	2016 S/
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Cobros por:			
Intereses recibidos de inversiones	6(b)	455,191,440	466,020,347
Cobro de rendimientos por instrumentos VAC	6(e)	6,707,934	4,922,162
Liquidación de instrumentos financieros y rescate de fondos	4(b) y 5(b)	6,038,635,772	264,890,940
Dividendos acciones ElectroPerú y empresas subyacentes	11	302,575,870	453,249,177
Recaudación Ley N°29741	15(b)	75,522,991	55,330,668
Recaudación Ley N°28046	15(b)	43,474,053	27,753,549
Recaudación Ley N°30003	15(b)	12,020,795	11,495,145
Libre Desafiliación Informada	2.2(h)	205,191,544	426,770,278
Alquileres y usufructo		34,451,395	34,388,730
Venta de inmueble	15(c)	16,300,448	1,015,800
Nulidad de contratos Ley N°28192		1,996,326	3,630,016
Recupero de pensiones		-	936,478
Otros		308,138	-
Pagos por:			
Compra de instrumentos financieros y aportes en fondos	4(b) y 5(b)	(6,572,471,070)	(1,504,315,755)
Obligaciones pensionarias	10(c)	(432,797,863)	(513,072,562)
Transferencias a otras entidades por el Fondo			
Asistencia Previsional Ley N°28046	2.2(h.8)	(11,679,976)	(11,100,012)
Alícuota transferida pensionistas Banco de la Nación		(94,859)	(91,649)
Reclasificación de depósitos a plazo con vencimiento original mayor a 90 días	5(b)	(2,533,924,432)	-
Impuesto general a las ventas de no domiciliados		(2,815,607)	(2,371,906)
Impuesto general a las ventas de cuenta propia		(5,292,022)	(5,247,423)
Comisiones		(4,260,887)	(3,350,565)
Otros		(83,095)	(861,984)
Efectivo y equivalente de efectivo aplicado a las actividades de operación y disminución de efectivo y equivalente de efectivo		(2,371,043,105)	(290,008,566)
Efecto de variación en tipo de cambio de efectivo y equivalente de efectivo		(24,835,575)	(40,807,783)
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		3,126,894,013	3,457,710,362
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al finalizar el año		731,015,333	3,126,894,013

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado combinado.

Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

1. Actividad económica

(a) Constitución y marco legal -

La Oficina de Normalización Previsional (en adelante "ONP") fue creada mediante Decreto Ley No.25967, publicado el 19 de diciembre de 1992, modificado por la Ley No.26323, publicada el 2 de junio de 1994 y reestructurada íntegramente a través de la Ley No.28532, reglamentado por el Decreto Supremo No.118-2006-EF, y definida como un Organismo Público del Sector Economía y Finanzas, que tiene a su cargo la administración del Sistema Nacional de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley No.19990, así como el Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Decreto Ley No.18846, y de otros regímenes previsionales a cargo del Estado que le sean encargados conforme a Ley.

En aplicación de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley No.29158 "Ley Orgánica del Poder Ejecutivo", el Decreto Supremo No.058-2011-PCM, ha calificado a la ONP como Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas.

El 23 de abril de 1996, mediante Decreto Legislativo No.817 "Ley del Régimen Previsional a cargo del Estado Peruano", se creó el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (en adelante "FCR"), que es el Fondo de Pensiones del Estado Peruano para respaldar las obligaciones de ciertos regímenes pensionarios a cargo del Estado que administra la ONP.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 144-1996- EF "Normas reglamentarias para el funcionamiento del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales", de fecha 31 de diciembre de 1996 se dispone lo siguiente:

- El FCR tiene personería jurídica de derecho público, es administrado por un Directorio y tiene domicilio legal en la ciudad de Lima. La Oficina de Normalización Previsional actúa como su Secretaría Técnica. Asimismo, en dicho decreto se establece que los recursos del FCR son intangibles; es decir, no pueden ser donados, embargados, rematados, dados en garantía o destinados para otro fin que no sea carácter previsional.

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

- El FCR es administrado por un Directorio constituido por cinco (5) miembros, y presidido por el Ministro de Economía y Finanzas e integrado por el Gerente General del Banco Central de Reserva del Perú - BCRP, por el Jefe de la Oficina de Normalización Previsional - ONP y por dos miembros designados por Resolución Suprema refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas. A 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Directorio estuvo conformado por los siguientes ejecutivos:

Cargo	2017	2016
Ministro de Economía y Finanzas	Fernando Martín Zavala Lombardi	Alfredo Eduardo Thorne Vetler
Gerente General del BCR	Renzo Rossini Miñán	Renzo Rossini Miñán
Jefe de la ONP	Diego Alejandro Arrieta Elguera	Diego Alejandro Arrieta Elguera
Representante del Sistema Nacional de Pensiones	Alonso Hernán Gamboa Briceño	Alonso Hernán Gamboa Briceño
Representante del Sistema Nacional de Pensiones	José Alberto León Viacroze	José Alberto León Viacroze

- El Directorio es responsable de la adecuada inversión de los recursos a su cargo. Por consiguiente, velará para que su inversión y utilización se efectúen de la manera más eficiente y transparente, pudiendo para ello utilizar el concurso de empresas especializadas en cartera de inversiones, nacionales o extranjeras, que hagan posible la más adecuada y productiva inversión de los fondos.
- La ONP ejerce la Secretaría Técnica del FCR, siendo sus funciones las siguientes:
 - Ejecutar los acuerdos adoptados por el Directorio.
 - Proporcionar al FCR los estudios actuariales a que se refiere el Artículo 15º del Decreto Legislativo N° 817, a efectos de realizar los ajustes que corresponda en las reservas.
 - Proponer al Directorio las alternativas de inversión y los procedimientos administrativos que requieran aprobarse para el manejo adecuado de los recursos del FCR, en base a los estudios actuariales a que se refiere el Artículo 15º del Decreto Legislativo N° 817.
 - Informar periódicamente al Directorio sobre la situación de las inversiones realizadas.
 - Presentar al Directorio los balances y estados financieros del FCR.
 - Ejercer la representación legal y procesal del FCR.
 - Realizar las coordinaciones interinstitucionales que se requieran.
 - Brindar el apoyo operativo que requiera el FCR.
 - Llevar las actas del Directorio y notificar las citaciones a las sesiones.
 - Llevar a cabo los procesos de selección de empresas especializadas en cartera de inversiones, de acuerdo al procedimiento señalado por el Directorio.

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

- El Comité de inversiones del FCR es el órgano encargado de aprobar la estrategia del portafolio y las recomendaciones de la Dirección de Inversiones de la ONP, en el marco de las disposiciones y lineamientos establecidos por el Directorio.
- A 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Comité de Inversiones estuvo conformado por los siguientes ejecutivos:

Cargo	2017	2016
Jefe de la ONP	Diego Alejandro Arrieta Elguera	Diego Alejandro Arrieta Elguera
Gerente General	Carlos Puga Pomareda	Carlos Puga Pomareda
Directora de Inversiones	Shirley Pando Beltrán	Shirley Pando Beltrán
Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos	Rodolfo Baca Gomez- Sánchez	Rodolfo Baca Gomez- Sánchez

(b) Recepción inicial de los recursos -

El Estado Peruano transfirió al Fondo Consolidado de Reservas Previsionales FCR las siguientes partidas:

- Una cartera de activos que correspondían a dinero en efectivo depositado en cuentas corrientes y cuentas de ahorro, instrumentos financieros e inmuebles.
- Un pasivo que comprende, sustancialmente, el monto equivalente de esta cartera de activos transferidos, a favor de la ONP toda vez que ésta mantiene las obligaciones previsionales y es responsable del pago de las planillas de distintos sistemas de pensiones de las cuales forman parte los FCR.

La ONP está a cargo de los pasivos pensionarios y recibe transferencias del FCR por los rendimientos netos de la cartera de instrumentos financieros con el propósito de pagar parte de las planillas de pensiones relacionadas a dichos Fondos. A continuación, se muestra el detalle de los Fondos que son administrados por el FCR; asimismo, el saldo de recursos que mantiene cada Fondo se presenta en el acápite (e):

1. Saldo de la Reserva del Decreto Ley No.19990 D.U. No.067-98, mediante la primera disposición transitoria y complementaria de la Ley No.26323, se dispuso la transferencia del Saldo de la Reserva del Sistema Nacional de Pensiones del Instituto Peruano de Seguridad Social - IPSS (hoy ESSALUD) a la ONP.

Asimismo, mediante Ley No.27617 "Ley que dispone la Reestructuración del Sistema Nacional de Pensiones del Decreto Ley No.19990" la misma que modifica el Decreto Ley No.19990 y el Decreto Ley No.20530 respectivamente y la "Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones" publicada el 1 de enero del 2002, establece la incorporación de la bonificación FONAHPU con carácter pensionable en el Sistema Nacional de Pensiones y se incorpora con el activo del FCR - Decreto Ley No.19990.

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

2. Ex - trabajadores de la Ex - Dirección General de Correos y Telégrafos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones asumidos por ENTEL PERÚ S.A. transferido por Resolución Suprema No.012-96-EF de fecha 22 de febrero de 1996.
3. Régimen Especial de Seguridad Social para los Trabajadores y Pensionistas Pesqueros - Ley No.30003; mediante Decreto Supremo No.007-2014-EF publicado el 16 de enero de 2014, se aprueba el Reglamento de la Ley No.30003; en donde se precisa que la ONP se encargara de la administración del Régimen Especial de Pensiones para los trabajadores Pesqueros y también está a cargo de la Transferencia Directa al Expescador; y que el Fondo Extraordinario del Pescador será administrado por el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales.
4. ENAPU S.A; mediante el Decreto Supremo No.162-2012-EF publicado el 27 de agosto de 2012, se transfiere a la ONP la administración y pago de las pensiones de los jubilados que se encuentran a cargo de ENAPU S.A. que comprende a los pensionistas del Terminal Portuario del Callao y de la Oficina Principal de la Empresa Nacional de Puertos S.A.
5. Régimen Previsional de los Pensionistas del Fondo Complementario de Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica, transferido mediante D.S. No.0006-2012-TR a partir de 12 de mayo de 2012.
6. Contribución Solidaria para la Asistencia Previsional - Ley No.28046; en su artículo primero dispone la creación del "Fondo para la Asistencia Previsional" cuyos recursos son intangibles y serán destinados a financiar el pago de las pensiones y la nivelación de los pensionistas comprendidos en el Régimen del Decreto Ley No.20530. Asimismo, mediante Decreto Legislativo No.948 publicado el 27 de enero de 2004, se precisa que la administración de los recursos del "Fondo para la Asistencia Previsional" estará a cargo del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR, y la "Contribución Solidaria para la Asistencia Previsional" será administrada por la SUNAT.
7. Centromin S.A. en Liquidación; mediante Ley No.29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público año 2011, en la Décimo Tercera Disposición Complementaria Final, inciso c), establece un crédito presupuestario a la ONP para el financiamiento de la planilla de los pensionistas del Decreto Ley No.20530 correspondiente a Centromin S.A. en Liquidación.
8. Bonos de Reconocimiento - Decreto de Urgencia No.129-96; de acuerdo con lo señalado en la Sesión de Directorio No.04-98/FCR, la ONP transfirió al FCR los saldos disponibles de los recursos asignados mediante Decreto de Urgencia No.129-96-EF del 27 de enero de 1997, para atender la redención de los bonos de reconocimiento creados en los distintos regímenes previsionales.
9. Empresa de la Sal - EMSAL transferido por Decreto Supremo No.003-95-EF de fecha 21 de enero de 1995.

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

10. Empresa Nacional de Tabaco - ENATA, transferido por Decreto Supremo No.100-97-EF de fecha 1 de agosto de 1997.
 11. Régimen Previsional de los pensionistas, cesantes y jubilados de Empresa Nacional Pesquera S.A. Pesca Perú S.A. transferido por Resolución Suprema No.215-2000 de fecha 28 de Julio de 2000.
 12. Régimen Previsional de Empresa Sociedad Paramonga Ltda. S.A., transferido por Resolución Suprema No.219-98-EF de fecha 4 de noviembre de 1998.
 13. Ex - Trabajadores de la Empresa ELECTROLIMA S.A. transferido por Decreto de Urgencia No.126-94 de fecha 30 de abril de 1994, y Resolución Suprema No.105-98 de fecha 13 de julio de 1998.
 14. Industrial Cachimayo S.A. transferido por Decreto Supremo No.053-97-EF de fecha 14 de mayo de 1997.
 15. Régimen Previsional de los pensionistas de la Empresa Laboratorios Unidos S.A. - LUSA, transferido por Resolución Suprema No.090-2003-EF a partir del 20 de marzo de 2003.
 16. Personal Cesante de la Empresa de Radio y Televisión S.A. - R.T.P., transferido por Decreto Supremo No.069-97-EF de fecha 10 de junio de 1997. A partir del mes de setiembre de 2015 el Fondo se declaró deficitario y los pasivos actuariales de ONP fueron asumidos por el MEF.
- (c) Aprobación de los estados financieros -
- Los estados financieros combinados adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, fueron aprobados por el Directorio e informada al Ministerio de Economía y Finanzas el 27 de marzo de 2018 y 31 de marzo de 2017, respectivamente.
- (d) Creación del FCR - Macrofondo -
- En Sesión de Directorio No.11-2006/FCR del 22 de diciembre de 2006, se aprobó el método de "Valorización de activos y cálculo de rentabilidad del FCR", y actualizado mediante el acuerdo No.13- 2006, en el cual se detalla el sistema de manejo integral de las inversiones, estableciéndose la creación del "FCR Macrofondo" como mecanismo de inversión, y al cual, los distintos fondos administrados por el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR, aportaron sus activos financieros libres de provisión.

El FCR Macrofondo es una porción mayoritaria del Portafolio de Inversiones del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales FCR (87.52% y 87.46% al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, respectivamente), siendo los activos no incluidos las acciones de ElectroPerú, inversiones inmobiliarias y los saldos que se mantienen en las cuentas corrientes denominadas pagadoras de cada uno de los fondos administrados.

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

La operatividad del FCR - Macrofondo como mecanismo de inversión se inició el 15 de enero de 2007. El FCR Macrofondo registra las operaciones sólo para fines de control de las inversiones y; al cierre de cada mes efectúa la distribución del portafolio de inversiones y la rentabilidad generada a cada uno de los fondos administrados en forma proporcional a los activos que han aportado, a fin de que cada fondo proceda a actualizar su información financiera y contable.

El Directorio ha aplicado su juicio para determinar el método de asignación proporcional del portafolio administrado en el Macrofondo y de su respectiva rentabilidad, el cual es distribuido considerando el porcentaje que representan los activos aportados por cada Fondo en relación a los activos totales del Macrofondo al cierre de mes.

El FCR - Macrofondo representa un mecanismo de inversión, sin personería jurídica y creada solo para obtener mejores resultados en el manejo, de manera conjunta, de los recursos financieros.

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017, el valor del portafolio administrado por el Directorio del FCR Macrofondo, asciende a S/14,388,350,877 equivalente a US\$4,443,591,944 (S/13,457,167,211 equivalente a US\$4,014,668,022 en el 2016).

A continuación se muestra la participación de cada FCR sobre los activos gestionados a través de Macrofondo:

Número de referencia del fondo según acápite 1 (b)	Nombre de fondo	Participación	
		2017 %	2016 %
1)	Saldo de la Reserva del Decreto Ley No.19990 - D.U. No.067-98	94.769630	94.523796
2)	Empresa Nacional de Telecomunicaciones del Perú S.A. - ENTEL Perú	3.663789	3.801982
3)	Régimen Especial de Seguridad Social para los Trabajadores y Pensionistas Pesqueros - Ley No.30003.	0.908976	0.921364
4)	Empresa Nacional de Puertos S.A. - ENAPU D.S Nº129-2006-EF	0.329527	0.407411
7)	Centromín Perú S.A. - en Liquidación.	0.179310	0.188133
8)	Bonos de reconocimiento Decreto de Urgencia No.129-96	0.062080	0.062206
9)	Empresa de la Sal S.A. - EMSAL	0.040417	0.044297
10)	Empresa Nacional del Tabaco S.A. - ENATA	0.022854	0.024505
11)	Empresa Nacional Pesquera S.A. - PESCA PERU	0.015811	0.017338
12)	Empresa Sociedad Paramonga Ltda. S.A.	0.006268	0.006666
14)	Empresa Industrial Cachimayo S.A	0.001042	0.001818
15)	Laboratorios Unidos S.A. - LUSA	0.000295	0.000483
		100.000000	100.000000

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los activos del Fondo aportados al FCR - Macrofondo se incluye en los siguientes rubros del estado combinado de situación financiera:

	2017 S/	2016 S/
Efectivo y equivalente de efectivo	<u>700,728,146</u>	<u>3,049,984,417</u>
Inversiones		
Administrados por el Fondo Consolidado de Reservas - FCR		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,620,811,292	1,110,655,525
Inversiones mantenidas a vencimiento	7,747,257,668	5,603,636,560
Administradores de cartera-		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	<u>4,172,456,775</u>	<u>3,546,902,655</u>
	13,540,525,735	10,261,194,740
	<u>147,096,996</u>	<u>145,988,054</u>
Intereses por cobrar y rendimientos VAC	<u>14,388,350,877</u>	<u>13,457,167,211</u>

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

(e) Bases de combinación -
Los estados financieros combinados incluyen los estados financieros individuales de los fondos administrados por el FCR descritos en el acápite 1(b).

El detalle de activos y pasivos al 31 de diciembre y de la rentabilidad para dichos años que forman parte de los estados financieros combinados se muestran a continuación:

	2017		2016	
	Activos S/	Rentabilidad S/	Activos S/	Rentabilidad S/
1) Saldo de la Reserva del Decreto Ley No.19990 - D.U. Nº067-98	16,082,097,506	1,196,416,454	15,191,759,421	1,364,438,268
2) Empresa Nacional de Telecomunicaciones del Perú S.A. - ENTEL Perú	527,169,352	26,382,834	511,648,389	18,569,510
3) Régimen Especial de Seguridad Social para los Trabajadores y Pensionistas Pesqueros - Ley No.30003.	130,887,202	50,349,157	124,425,851	32,570,832
4) Empresa Nacional de Puertos S.A. - ENAPU D.S Nº129-2006-EF	47,423,870	2,537,927	54,830,743	2,145,079
5) Fondo Complementario de Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica (FCJMMS)	39,432,178	77,357,339	19,718,036	57,615,136
6) Fondo de Contribución Social - Ley Nº28046	35,583,100	1,515,004	33,741,716	1,645,032
7) Centromín Perú S.A. en Liquidación.	25,800,034	1,295,070	25,318,593	956,607
8) Bonos de reconocimiento Decreto de Urgencia Nº 129-96	9,005,126	606,232	8,397,395	1,426,575
9) Empresa de la Sal S.A. - EMSAL	5,817,326	295,515	5,962,716	220,035
10) Empresa Nacional del Tabaco S.A. - ENATA	3,306,709	112,448	3,397,750	13,179
11) Empresa Nacional Pesquera S.A. - PESCA PERU	2,279,473	116,025	2,342,385	88,922
12) Empresa Sociedad Paramonga Ltda. S.A.	910,068	45,771	911,342	34,911
13) Ex - Trabajadores de la Empresa ELECTROLIMA S.A. - Decreto de Urgencia No.126-94	411,113	14,986	396,129	16,977
14) Empresa Industrial Cachinayo S.A	155,034	9,130	254,112	10,840
15) Laboratorios Unidos S.A. - LUSA	48,259	2,461	71,981	2,906
16) Personal Cesante de la Empresa de Radio y Televisión S.A. - R.T.P. - Decreto Supremo No.069-97-EF	5,125	(374)	5,497	(279)
Menos- cuentas por pagar a terceros				
	16,910,331,475	1,357,055,979	15,983,182,056	1,479,754530
	(11,368,891)		(8,843,871)	
Total cuentas por pagar a la ONP	16,898,962,584		15,974,338,185	

2. Resumen de principales políticas contables

Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros combinados adjuntos se presentan a continuación:

2.1 Bases de preparación y de presentación:

(i) Bases de preparación -

Los estados financieros combinados del FCR han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, en tanto no se cuente con directivas contables, comunicados y otras disposiciones contables de orden específico respecto de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (en adelante "NICSP") emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública.

Mediante Ley N° 28708 publicada el 12 de abril de 2006, se pone en vigencia la Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, derogándose la Ley N° 24680 del Sistema Nacional de Contabilidad, la Ley N° 27312, de los resultados de gestión de la Cuenta General de la República y las demás normas en lo que se opongan o limiten la aplicación de la nueva ley.

(ii) Bases de presentación -

Los estados financieros combinados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad del FCR, los cuales se llevan en Soles, la cual es su moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros combinados surgen de los registros de contabilidad del FCR y han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por las inversiones en valores a valor razonable con cambios en resultados y las inversiones inmobiliarias llevadas a valor razonable sobre la base de tasaciones.

La información contenida en estos estados financieros combinados es responsabilidad del Directorio del FCR, la que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios aplicables en el Perú a entidades gubernamentales. Tal como se indica en la sección 2.3 Comunicaciones con la Dirección General de Contabilidad, el FCR confirmó que las normas contables aplicables corresponden a las indicadas en la sección (i) anterior.

(iii) Uso de estimados -

Varios de los importes incluidos en los estados financieros combinados involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento del Directorio acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa; no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados de resultados combinados. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros combinados. Las áreas clave se resumen aquí.

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por el Directorio en la preparación de los estados financieros combinados incluyen:

- Asignación de las inversiones financieras administradas por el Macrofondo, ver nota 1(d).
- Valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuyos niveles de jerarquía califican en nivel 2 y nivel 3, ver notas 2.2(a)(v) y 18.4,
- la valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras, ver notas , 2.2(a)(iv),
- la medición del valor razonable de las propiedades de inversión e inmuebles mantenidos para la venta, ver notas 2.2(e) y 2.28f),
- la valorización y medición del valor razonable de los instrumentos derivados, ver nota 2.2(a)(ii),
- la provisión para cuentas de cobranza dudosa, ver nota 2.2(a)(iv),
- la evaluación de la probabilidad de las contingencias, ver nota 2.2(i).

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados combinados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión del Directorio, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

2.2 Resumen de las principales políticas contables significativas -

A continuación se presenta las principales políticas contables significativas utilizadas por el Directorio para la preparación de los estados financieros combinados:

(a) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

De acuerdo con las normas contables aplicadas por el FCR, un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

(i) Activos financieros

Reconocimiento inicial -

En concordancia con las funciones y facultades del Directorio aprobados mediante Decreto Supremo N°144- 96 EF, de fecha 27 de enero de 1996, a través del Reglamento de Inversiones, el Directorio aprueba los lineamientos generales para la política de inversión, control y difusión de información de los recursos que administra y de los rendimientos de los mismos. En ese sentido, considerando las necesidades pensionarias que administra la ONP, el Directorio estableció que las inversiones deberán ser clasificadas como "Inversiones mantenidas a vencimiento", salvo declaración expresa del Comité de Inversiones del FCR. En ese sentido, el FCR también realiza inversiones a través de empresas especializadas denominadas administradoras de cartera, en el marco de la asignación de estrategia de activos aprobada por el Directorio, ver nota 2.2(c).

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a dichos instrumentos financieros.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o condición del mercado (compras o ventas convencionales) se reconocen en la fecha de la compra o venta; es decir, la fecha en que el FCR se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros del FCR comprenden inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas a vencimiento y préstamos y cuentas por cobrar.

Medición posterior-

(a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Estas inversiones comprenden los instrumentos de patrimonio en fondos del mercado local, fondos del exterior, así como el portafolio de instrumentos financieros, gestionados a través de administradores de cartera.

Al reconocer inicialmente un activo financiero, una entidad lo medirá por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo. Las ganancias o pérdidas por los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado combinado de resultados integrales.

(b) Inversiones mantenidas a vencimiento -

Comprenden los instrumentos de deuda adquiridos directamente por el FCR cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además son la entidad tiene tanto la intención efectiva así como la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado de un instrumento financiero es el importe al cual dicho activo financiero o pasivo financiero se mide al reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada—calculada con el método de la tasa de interés efectiva—de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro de valor.

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del instrumento financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no se tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

Los intereses que van a ser cobrados de acuerdo al contrato son registrados por el FCR en el rubro "Cuentas por cobrar" del estado combinado de situación financiera.

Asimismo, las ganancias por rendimientos del valor de actualización constante (VAC) correspondientes a ciertos bonos emitidos por el Estado Peruano son registrados por el FCR en el rubro "Cuentas por cobrar" del estado combinado de situación financiera.

(c) Préstamos y cuentas por cobrar

El FCR tiene en esta categoría los rubros: efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días. Para los propósitos del estado combinado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el rubro está sujeto a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, ver nota 4.

Las cuentas por cobrar incluyen principalmente los intereses devengados de los instrumentos financieros de deuda incluidas en el rubro de inversiones mantenidas a vencimiento.

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

(ii) Instrumentos financieros derivados -

Un instrumento derivado es un instrumento financiero u otro contrato que cumple las tres características siguientes:

- su valor cambia en respuesta a los cambios en una tasa de interés especificada, en el precio de un instrumento financiero, en el de una materia prima cotizada, en una tasa de cambio, en un índice de precios o de tasas de interés, en una calificación o índice de carácter crediticio o en función de otra variable, que en el caso de no ser financiera, no sea específica para una de las partes del contrato (a veces se denomina "subyacente" a esta variable),
- no requiere una inversión inicial neta, o bien requiere una inversión inferior a la que se requeriría para otros tipos de contratos, en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado; y
- se liquida en una fecha futura.

Instrumentos financieros derivados de negociación -

El FCR negocia instrumentos financieros derivados de forma directa y a través de los administradores de cartera, tal como se menciona en el acápite (c). Parte de las transacciones con derivados que proveen coberturas económicas bajo las posiciones de gestión de riesgo del FCR, no califican como coberturas según las reglas específicas de las normas contables que aplica el FCR y, por ello, son tratados como derivados para negociación.

Los instrumentos financieros derivados de negociación son reconocidos en el estado combinado de situación financiera a su valor razonable. Los valores razonables son obtenidos en base a los tipos de cambio de mercado. Todos los derivados son considerados como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando el valor razonable es negativo. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado combinado de resultados integrales.

Instrumentos financieros derivados de cobertura -

El FCR utiliza instrumentos derivados para administrar su exposición a la variación en los tipos de cambio. Con el objeto de gestionar este riesgo, el FCR aplica la contabilidad de cobertura a través de contratos de depósitos de corto plazo sintéticos los cuales incluyen un derivado de cobertura de moneda implícito. Un derivado de cobertura califica como tal cuando se cumplen con los criterios específicos para ello,

Al inicio de la relación de cobertura, el FCR documenta la relación entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura; incluyendo la naturaleza del riesgo, el objetivo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura, y el método que será usado para evaluar la efectividad de la relación de cobertura.

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

El tratamiento contable es establecido de acuerdo a la naturaleza de la partida cubierta y el cumplimiento de los criterios de cobertura, tal como se indica a continuación:

- *Coberturas de flujos de efectivo -*

La Compañía celebra contratos de cobertura de flujos de efectivo para sus riesgos de tipo de cambio. La porción efectiva de estas coberturas se registra como resultados no realizados formado del rubro "Otras cuentas por pagar" y luego se transfiere a la partida cubierta cuando esta afecta a resultados. La porción no efectiva y el valor tiempo de las operaciones relacionadas con los contratos de tipo de cambio se reconocen como gasto financiero.

Si ya no se espera que se produzca la transacción prevista o el compromiso en firme, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de coberturas de flujo de efectivo se transfiere al estado combinado de resultados integrales. Si el instrumento de cobertura expira o es vendido, resuelto o ejercido sin reemplazo o renovación, o si su designación como cobertura ha sido revocada, cualquier ganancia o pérdida no realizada acumulada en la reserva de coberturas de flujo de efectivo se mantiene en dicha reserva, hasta que la transacción prevista o compromiso en firme afecte resultados en el mismo rubro en que se reconoce el derivado de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, El FCR mantiene contratos derivados de flujo de efectivo relacionados con depósitos a plazo sintéticos asociados a un forward de tipo de cambio, cuyos efectos del valor razonable del derivado y de la partida cubierta se registran en resultados no realizados que forman parte del rubro "Provisión por beneficios a pensionistas", ver nota 10.

- *Coberturas de valor razonable -*

El cambio en el valor razonable del derivado afecto a una cobertura de valor razonable es reconocido en resultados operativos en el estado combinado de resultados integrales. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra afectando al valor en libros de la partida cubierta y es reconocido en el estado combinado de resultados integrales en el mismo rubro en el que se reconoce el efecto del derivado de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el FCR no ha realizado operaciones de derivados con cobertura de valor razonable.

(iii) Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo han expirado,
- La Compañía ha transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Asimismo, se establece que la transferencia de un activo financiero se cumple si, y solo si:

- (a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
- (b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - (i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
 - (ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

(iv) Deterioro de activos financieros:

Al final de cada período sobre el que se informa, el Comité de Inversiones evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida") y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimientos o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se relacionan con los incumplimientos.

Cuentas por cobrar por alquileres-

El Comité de Inversiones, a través del equipo de trabajo de Inversiones Inmobiliarias, podrá conceder el fraccionamiento por las deudas provenientes de ocupación o incumplimiento de contratos de arrendamiento de inmuebles. El fraccionamiento de deuda nace de la voluntad de un arrendatario con deudas y con el compromiso de pago.

El equipo de trabajo de Inversiones Inmobiliarias evaluará la situación del arrendatario y decidirá si concede el fraccionamiento solicitado. La evaluación incluye la revisión del nivel de ingresos, garantías reales y/o personales y comportamiento de pago.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el FCR no ha otorgado fraccionamientos a clientes.

Inversiones a vencimiento -

Al 31 de diciembre de 2017, la metodología vigente de evaluación de deterioro de instrumentos financieros posee dos enfoques: i) para los bonos corporativos, es decir, aquellos que tienen spread de riesgo de crédito; y, ii) para los bonos que no tienen spread de riesgo de crédito (bonos del tesoro público o bonos soberanos, ya que se consideran activos libres de riesgo dentro del país).

La metodología que emplea la Gerencia de los FCR se divide en cuatro etapas:

1. Cálculo del costo amortizado y del valor razonable de los bonos.
2. Análisis de deterioro de valor (bonos con spread y sin spread).
3. Cuantificación del deterioro.
4. Contabilización.

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

Método para bonos con spread crediticio -

Criterios para la elección:

Para los activos financieros que tienen spread crediticio respecto al bono soberano equivalente (en plazo y moneda), se considera en situación de evaluación de deterioro de valor cuando se cumplen las siguientes dos condiciones:

Condición 1: Diferencia entre el spread al momento del análisis y al momento de la compra (implícito en la valuación a costo amortizado) es igual o mayor a 200 puntos base.

Condición 2: Valor de mercado inferior al valor a costo amortizado. En caso se cumplan las dos condiciones anteriores (a la vez) se considera que el instrumento es elegible para tener la condición de deterioro de valor.

Análisis posterior de resultados:

Aquellos instrumentos elegibles para tener la condición de deterioro de valor, es decir, que superan el umbral establecido (200 puntos base de diferencia entre el spread de valuación y el spread de compra) y además, presentan un valor de mercado inferior al valor en libros (costo amortizado), pasaran a un proceso de evaluación interna, donde se analiza si existen evidencias objetivas y sobretodo permanentes para considerarlos sujetos a deterioro.

Las evidencias objetivas de que un instrumento representativo de deuda ha sufrido deterioro, incluye, mas no se limita, a lo siguiente:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor que impliquen, por la calidad crediticia del emisor o por ejemplo, un deterioro o interrupción de transacciones o de cotizaciones en la inversión emitida por dicho emisor
- b) Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
- c) Incumplimiento en el pago del principal o de los intereses.
- d) Evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

En caso se concluya que el instrumento evaluado sí presenta deterioro a Oficina General de Riesgos reportará los resultados al Aprobador (Comité de Inversiones).

Método para bonos soberanos -

Para el caso de los bonos del gobierno, se parte del supuesto que estos bonos representan el mejor deudor (gobierno) y no poseen riesgo alguno (bono libre de riesgo), por lo que el spread de riesgo de crédito es cero. El análisis de deterioro de valor es realizado por el Evaluador de manera trimestral a través de una matriz de puntajes o scoring, como describe a continuación,

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

Definición de variables:

Las variables que representan la existencia de evidencias objetivas de deterioro de valor son las siguientes:

- a. Duración, descenso en el valor razonable de la inversión por debajo de su valor en libros por un plazo mayor o igual a doce meses consecutivos.
- b. Severidad, descenso en el valor razonable de la inversión por debajo de su valor en libros. Se entiende que hay severidad si la pérdida del mes evaluado respecto del anterior es mayor al 40%. Este es un porcentaje propuesto por la SBS y un estándar entre los inversionistas.
- c. Interrupción de transacciones o cotizaciones afectando la liquidez del instrumento.
- d. Deterioro de la calidad crediticia del emisor por debajo del grado de inversión.
- e. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
- f. Incumplimiento en el pago del principal o de los intereses o dividendos.
- g. Evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Determinación de puntajes para cada una de las variables, así como el límite máximo tolerable -

Las variables antes mencionadas tienen un valor de impacto negativo o penalidades. En la medida que algunas de las variables impacten en mayor proporción en el deterioro del instrumento evaluado se les asignará un puntaje mayor a las mismas.

Para la determinación de puntajes, se tomará en cuenta el hecho de que la reducción de la clasificación de riesgo del emisor de los instrumentos de inversión no es por sí sola una evidencia de deterioro de valor, aunque puede ser indicativa del deterioro cuando sea considerado junto con otra información disponible.

Las variables y los pesos que tendrá en cuenta el Evaluador de acuerdo a la clasificación de la inversión, se muestra a continuación:

Puntaje de variables

- Duración: Valor Razonable (o de mercado) por debajo del valor en libros durante 12 meses consecutivos. Puntaje (5)
- Severidad: pérdida mayor al 40% del valor en libros respecto al valor Razonable (al cierre del mes analizado). Puntaje (5)
- Interrupción de transacciones o cotizaciones del instrumento. Puntaje (2)
- Deterioro de calidad crediticia del emisor (downgrade por debajo de Grado de inversión). Puntaje (5).

- Renegociación forzada de las condiciones contractuales. Puntaje (5).
- Incumplimiento del pago de principal o dividendos. Puntaje (5).
- Evidencia de reestructuración o quiebra. Puntaje (5).
- Deterioro de Valor. Puntaje (Mayor o igual a 10).

Una vez determinado el puntaje por cada instrumento financiero soberano evaluado si este es mayor o igual a diez puntos (límite máximo tolerable), se considera que el instrumento puede sufrir la condición de deterioro de valor.

Finalmente, el Evaluador enviará los resultados de la evaluación al Aprobador.

Cuantificación del deterioro

La cuantificación del deterioro es llevado a cabo por la Oficina de Gestión de Riesgos y consiste de dos etapas.

Porcentaje de deterioro para la provisión contable -

Si se decide que el instrumento presenta deterioro de valor, se realizará una provisión por deterioro, de acuerdo a la siguiente tabla:

% de la pérdida no realizada	% Deterioro por aplicar
Hasta 40%	0%
Mayor de 40% hasta 50%	25%
Mayor de 50% hasta 55%	50%
Mayor de 55% hasta 60%	75%
Mayor de 60.01%	100%

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará de acuerdo a los siguientes parámetros.

- Para un bono con tasa Fija
Diferencia entre el valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que necesitan recuperarse dadas las condiciones de riesgo que se han identificado a la fecha de deterioro, descontados a la tasa de interés efectiva original (TIR de compra)
- Para un bono con tasa flotante
Diferencia entre el valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que necesitan recuperarse dadas las condiciones de riesgo que se han identificado a la fecha de deterioro, descontados a la tasa de interés efectiva vigente para el período (la tasa a la fecha a que se refieran los estados financieros), determinada según el contrato.

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

Para hallar el valor presente de los flujos de caja futuros de bonos con tasa flotante o variable, se sabe que la tasa libor a actualizarse (de manera trimestral generalmente) se utilizará para determinar el costo amortizado a la fecha de evaluación.

Finalmente, cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en inversiones mantenidas al vencimiento, el importe de la pérdida será la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reducirá o bien se utilizará una cuenta correctora de valor. El importe de la pérdida se reconocerá en el estado combinados de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el FCR no mantiene instrumentos financieros deteriorados en esta categoría.

(v) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuesta a ello, bajo el supuesto de que el FCR es una entidad en marcha.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

El FCR utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros combinados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 – Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 – Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.

- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros separados sobre una base recurrente, el FCR determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

Asimismo, el Comité de Inversiones analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables del FCR.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, el FCR ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(vi) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del FCR comprenden cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado y el valor razonable

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía mantiene pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados correspondiente a la valorización de los instrumentos derivados descritos en el acápite (iv), anterior.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación correspondiente al contrato ha sido pagada o cancelada, o ha expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado combinado de resultados.

(vii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado separado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(b) Acciones mantenidas en ElectroPerú -

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el FCR mantiene el 85.71 por ciento de acciones de ElectroPerú las cuales fueron transferidas del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE mediante la Ley N°27617 del 28 de diciembre de 2001. De acuerdo con esta Ley el FONAFE se encarga de la administración de estas acciones, mientras que los derechos económicos (dividendos), son destinados íntegramente al FCR para el cumplimiento de las obligaciones previsionales de los pensionistas del Decreto Ley N°19990.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, estas acciones se encuentran registradas al costo de transferencia al FCR, en el rubro "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados" del estado combinado de situación financiera cuyo valor en libros asciende a S/1,853,530,619. En julio de 2018, la Dirección General de Contabilidad Pública respondió la consulta realizada por el FCR con el Oficio N°099-2018- EF/51.01, en el cual se indica que estas inversiones de patrimonio deberán registrarse al valor de participación patrimonial siguiendo los lineamientos de la NICSP 36 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"; a su vez, en el Oficio N°128-2018 de la Dirección General de Contabilidad Pública, se establece que el cambio de medición posterior de dicha inversión, se deberá aplicar a partir del ejercicio 2018, siguiendo los requerimientos de la Directiva N°004-2015-EF/51.01, aprobada por la Resolución Directoral N°014-2016- EF/51.01, en la cual se establece que los saldos comparativos que se presentan en los estados financieros del ejercicio precedente, para fines comparativos deben ser los mismos que se presentaron a la Cuenta General de la República en su oportunidad, por consiguiente no pueden ser objeto de modificaciones, razón por la cual los cambios se hacen en el año corriente de manera prospectiva; y se revelan en las notas.

Bajo el método de participación patrimonial, la inversión en asociada se reconoce inicialmente al costo y el valor en libros se incrementa o disminuye para reconocer la participación del FCR en las utilidades o pérdidas obtenidas por la participada después de la fecha de adquisición.

En el 2017 y 2016, el FCR obtuvo ingresos por dividendos de las acciones de ElectroPerú por S/296,342,935 y S/453,249,177 de los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente, ver nota 11(a). Estos importes representan el 100 por ciento de las utilidades distribuidas por ElectroPerú, de acuerdo con la Ley N°27617, vigente.

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

(c) Política de inversiones -

El Comité de inversiones es el órgano colegiado encargado de aprobar la estrategia del portafolio y las recomendaciones presentadas por la Dirección de Inversiones.

Al 31 de enero de 2017, se aprobó la actualización de la Política de Inversión Financiera del FCR en Sesión de Directorio No.1-2017/FCR A continuación, se detalla la asignación estratégica y la situación al 31 de diciembre:

Asignación de Activos - FCR	2017		2016	
	Estratégica %	Actual %	Estratégica %	Actual %
Efectivo y equivalente de efectivo	8.30	19.87	-	-
- Mercado Local	6.90	16.09	-	-
- Mercado Externo	1.40	3.78	-	-
Renta fija	52.00	52.29	62.40	77.74
- Mercado Local	36.00	38.31	47.00	62.85
- Mercado Externo	16.00	13.98	15.40	14.89
Renta variable	13.80	15.90	12.00	10.22
- Mercado Local	0.50	0.69	0.80	0.60
- Mercado Externo	13.20	15.21	11.20	9.62
Alternativas	25.90	11.94	25.60	12.04
- Mercado Local	9.50	8.64	19.00	9.33
- Mercado Externo	16.40	3.30	6.60	2.72

La asignación estratégica de las inversiones del FCR se encuentra aprobado por el Directorio al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

Los principales criterios y límites establecidos en el Reglamento de Política de inversiones, aplicables a las inversiones en el mercado local y en el exterior se explican en la nota 18.1.

De acuerdo a la Política, el FCR realiza las inversiones a través de dos modalidades:

i) Portafolio de inversión directa -

La Secretaría Técnica del FCR puede invertir directamente en los activos que cumplan con los requerimientos de elegibilidad establecidos en el Reglamento de Inversión Financiera.

La Secretaría Técnica velará por el cumplimiento de los diferentes límites a los que debe someterse cada decisión de inversión, así como el proceso de adecuación a estos límites.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el portafolio de inversión directa corresponde al efectivo y equivalente de efectivo, los fondos de inversión y fondos mutuos que forman parte del rubro "activos financieros a valor razonable con

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

cambios en resultados", inversiones mantenidas al vencimiento, instrumentos financieros derivados de moneda implícitos en contratos de depósitos a plazo.

ii) Portafolio administrado –

El portafolio administrado está conformado por inversiones a cargo de empresas especializadas en cartera de inversiones, en el marco del Decreto Supremo N°144-96-EF.

El Directorio evalúa y contrata a los Administradores de Cartera, los cuales son elegidos para gestionar mandatos del portafolio administrado. El rendimiento del portafolio administrado es revisado por lo menos 2 veces al año por parte de la Secretaría Técnica con el apoyo de un consultor para determinar la viabilidad de la consecución de los objetivos de inversión.

De acuerdo con los mandatos establecidos por el FCR, los administradores de cartera pueden invertir en instrumentos de patrimonio, deuda, así como establecer posiciones largas y cortas en futuros, opciones y swaps.

Con la finalidad de lograr un control del cumplimiento de los mandatos de los administradores de cartera, en setiembre de 2000, el FCR suscribió un Convenio de Fiducia en Administración con el Fondo El Fondo Latinoamericano de Reservas (en adelante "FLAR"), mediante el cual, éste como Fiduciario, obrando en nombre y representación del FCR, debe realizar sobre la base de las instrucciones establecidas: (i) compra y venta en el mercado internacional de capitales, valores, e instrumentos de deuda, (ii) mantenimiento en custodia a través de instituciones de custodia, (iii) apertura y clausura de depósitos, y otras actividades.

En febrero de 2005, se modificó el contrato mediante el cual se acordó que los valores del portafolio internacional del FCR a ser administrados por ciertos administradores de cartera serían gestionados y mantenidos en custodia a nombre del FLAR, en su calidad de fiduciario.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el FLAR realiza transacciones de negociación de inversiones de forma directa, y además administra y supervisa las inversiones de los portafolios a cargo de los siguientes administradores de cartera (ver nota 4(c):

- Wellington
- Analityc
- UBS Global
- Goldman Sachs
- Blackrock

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

(d) Transacciones en moneda extranjera -

(i) Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros combinados del FCR se expresan en Soles. El Directorio del FCR considera al Sol como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para el FCR.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado separado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado combinado de situación financiera, son reconocidas en el estado combinado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

(e) Propiedades de inversión -

De acuerdo con la Política de Inversión Inmobiliaria del FCR la explotación de los inmuebles se efectúa a través de arrendamientos operativos y a través de las modalidades de venta para aquéllos inmuebles cuya rentabilidad se encuentre por debajo de la rentabilidad esperada. Los inmuebles destinados para la venta se reconocen como activos no corrientes mantenidos para la venta, tal como se indica en el acápite (f). En el caso de los inmuebles destinados a la venta, en tanto esta no se concrete podrán ser arrendados.

El costo inicial de los terrenos e inmuebles comprende el costo de adquisición, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso.

De acuerdo con la NICSP 16 "Propiedades de inversión" la medición posterior de las propiedades de inversión es al valor razonable el cual se determina a partir de una tasación practicada por un experto independiente que tenga una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y en el tipo de propiedades de inversión que está siendo medido.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la ONP, formando parte de la ley de contratistas del estado, contrató a personas naturales como peritos independientes inscritas y autorizadas por la Superintendencia de Banca y Seguros para realizar los informes de tasación, los cuales incluyen el valor comercial y el valor de realización.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias corresponde al "Valor Comercial" establecido en el informe de tasación efectuado por peritos independientes, de acuerdo con los procedimientos indicados en la Directiva N°002-1014-EF/51.01 "Metodología para la modificación de la vida útil de edificios, revaluación de edificios y terrenos, identificación e incorporación de edificios y terrenos en administración funcional y reclasificación de propiedades de inversión en las entidades gubernamentales".

Los inmuebles son tasados con periodicidad anual en dólares estadounidenses y son registrados en Soles utilizando el tipo de cambio publicado por la SBS al 31 de diciembre de cada año; dicho valor en Soles es mantenido durante todo el ejercicio.

Las inversiones inmobiliarias se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado combinado de resultados en el período en el que el activo fue dado de baja. Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo.

Inmuebles entregados en usufructo -

Con fecha 29 de octubre de 2007, se suscribió el contrato de "Constitución de Usufructo" entre el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR y la empresa Centro Cívico S.A., por el cual el FCR cede en calidad de usufructo a título oneroso las unidades inmobiliarias del Centro Cívico y Comercial de Lima denominadas: "Edificio de Congresos y Certámenes", "Anfiteatro" y "Otros Edificios Centro Cívico y Comercial de Lima", con la finalidad exclusiva de diseñar, construir, conservar y explotar un Centro Comercial. El FCR hizo entrega del inmueble dentro de los ciento ochenta (180) días calendario contados desde la fecha de suscripción del contrato.

Cabe indicar que con fecha 30 de octubre de 2009, se suscribió la Tercera Adenda al contrato, en la cual Centro Cívico S.A. cedió su posición contractual a favor de Interseguro Compañía de Seguros S.A. (empresa vinculada), y en la Sexta Adenda al contrato de fecha 30 de julio de 2014, Interseguro Compañía de Seguros S.A. cedió en forma expresa su posición contractual a favor del Patrimonio en Fideicomiso D.S. 093-2002-EF Interproperties Perú (empresa vinculada).

El usufructo tiene vigencia por un plazo máximo de treinta (30) años, contados a partir de la fecha de la firma del Acta de toma de posesión, y mientras se encuentre vigente el contrato suscrito, la cual vence en octubre de 2037.

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

El derecho de usufructo es equivalente al 15 por ciento de los ingresos brutos anuales devengados por la explotación del inmueble, el cual no puede ser menor a US\$800,000, monto que se actualiza anualmente a una tasa del 3 por ciento anual. El ingreso que generó este inmueble ascendió a S/5,084,040 y S/5,463,593 en el 2017 y 2016, respectivamente, incluido en el rubro "Prestación de servicios" del estado combinado de resultados integrales, ver nota 12(a).

(f) Inmuebles mantenidos para la venta -

Tal como se indica en el acápite (d), de acuerdo con la Política de Inversión Inmobiliaria del FCR, los inmuebles destinados para la venta se clasifican en esta categoría.

Corresponde al Comité de Inversiones aprobar la venta de los Inmuebles así como su modalidad, previo informe de la Dirección de Inversiones, dado cuenta al Directorio.

El proceso de venta se puede realizar en tres modalidades:

- Venta por PROINVERSIÓN o empresa especializada
- Venta por Subasta Pública
- Venta por Adjudicación Directa

Mediante Sesión de Directorio No.7-2005-FCR del 29 de noviembre de 2005 se aprobó el Texto del Convenio Marco de Asistencia Técnica suscrito con PROINVERSION, mediante el cual, el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR encarga a PROINVERSION el diseño, conducción y desarrollo del proceso de promoción de la inversión privada para la venta de los bienes inmuebles de su propiedad.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el FCR mantiene inmuebles destinados para la venta, las cuales se ofrecen al mercado de forma directa.

La medición de estos activos es al menor valor que resulta de comparar sus saldos en libros y sus valores razonables medidos a tasación menos los costos requeridos para realizar su venta.

(g) Arrendamiento -

Un arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado

Arrendamiento operativo -

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios del activo son retenidos por el arrendador son clasificados como arrendamientos operativos. Bajo este concepto el FCR tiene principalmente locales arrendados utilizados como oficinas y/ locales comerciales, los cuales generan ingresos que se describen en la letra (h.4).

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

Cuando una operación de arrendamiento es concluida antes del término del período del arrendamiento, cualquier pago por penalidad al arrendador se reconoce como gasto en el período en el cual se ha terminado el contrato de arrendamiento.

(h) Ingresos y gastos -

(h.1) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobre precio o bajo precio).

Los incrementos y disminuciones de la amortización de la tasa de interés efectiva de los instrumentos de deuda se reconocen en los rubros "Ingresos financieros" y Gastos financieros", respectivamente, del estado combinado de resultados integrales.

(h.2) Ingresos o gastos por cambios en el valor razonable

La valorización de los instrumentos financieros clasificados en la categoría a valor razonable con cambios en resultados se miden al valor de mercado a la fecha de los estados financieros combinados.

Los incrementos y disminuciones de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros, se reconocen en los rubros "Ingresos financieros" y Gastos financieros", respectivamente, del estado combinado de resultados integrales. Los incrementos y disminuciones de los inmuebles disponibles para la venta y las propiedades de inversión se reconocen en los rubros "Otros ingresos" y "Otros gastos", respectivamente, del estado combinado de resultados integrales.

(h.3) Dividendos

Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

(h.4) Ingresos por arrendamiento -

Los ingresos por arrendamiento de inmuebles son reconocidos conforme se devengan las cuotas de alquiler. Los gastos de mantenimiento, arbitrios e impuestos de las inversiones inmobiliarias son asumidos por la ONP, de acuerdo a lo establecido en la R.S.No.181-2005-EF.

(h.5) Ingresos por Ley de Libre Desafiliación Informada -

De acuerdo con el reglamento de la Ley de Libre Desafiliación Informada N°28991, los afiliados pueden solicitar la desafiliación del Sistema Privado de Pensiones

(SPP) y retornar al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) aquellos pertenecientes a una AFP que se encuentren en uno de los supuestos siguientes:

Los que hubieran pertenecido al SNP hasta el 31 de diciembre de 1995, siempre que a la fecha de solicitud de desafiliación ante la AFP cumplan con los correspondientes años de aportación entre el SNP y SPP, para tener derecho a pensión de jubilación en el SNP

Los que, a la fecha de su incorporación al SPP, contaban con alguno de los requisitos siguientes:

- tener al menos 65 años de edad y 20 años de aporte al SNP;
- si es hombre, contar con al menos 55 años de edad y 30 años de aporte al SNP;
- si es mujer, contar con al menos 50 años de edad y 25 años de aporte al SNP;
- aquellos trabajadores que cumplieran con los requisitos para tener derecho a una pensión bajo cualquiera de los regímenes especiales de jubilación en el SNP, distintos a los señalados en los dos incisos anteriores.

Una vez autorizada la desafiliación mediante resolución de la SBS, las AFP transfieren los recursos de la Cuenta Individual de Capitalización (CIC) y forman parte del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales FCR-DL19990, y el Bono de Reconocimiento, de ser el caso.

El FCR reconoce el ingreso en el momento de la transferencia en sus cuentas corrientes y se registra como Libre desafiliación en el rubro "Otros ingresos". Asimismo, al cierre del año realiza una provisión de la cuenta por cobrar de las solicitudes en trámite y cuya transferencia se realizó en enero del siguiente año.

En el 2017 y 2016, el FCR reconoció ingresos de Libre desafiliación informada por S/195,865,140 y S/416,573,283, respectivamente, ver nota 15(a). Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el FCR mantiene una provisión en cuentas por cobrar por este concepto por S/3,148,383 y S/12,474,787, respectivamente, los cuales se cobraron en enero 2018 y 2017, respectivamente, ver nota 6(a).

(h.6) Recaudación de acuerdo con Ley N°29741 de fecha 4 de junio de 2012: Fondo Complementario de Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica -

Esta Ley establece que el FCR tiene el derecho de recaudar el aporte que se obtiene de aplicar el 0.5 por ciento de la renta anual de las empresas mineras, metalúrgicas y siderúrgicas, antes de impuestos, así como el aporte del 0.5 por ciento mensual de la remuneración bruta que perciba mensualmente cada trabajador minero, metalúrgico y siderúrgico.

De acuerdo con esta Ley, la recaudación y administración de estos aportes lo realiza la SUNAT, la cual transfiere al FCR el importe neto luego de deducir su comisión respectiva y la comisión correspondiente a la ONP para la atención del gasto de administración del beneficio complementario.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la recaudación por este fondo fue de S/78,834,020 y S/57,756,444, respectivamente, ver nota 15(b).

Las comisiones en favor de la SUNAT y la ONP se registran el rubro de "Otros Gastos", en el estado combinado de resultados integrales. En el 2017 las comisiones por ONP y SUNAT ascienden a S/3,153,360 y S/157,668, respectivamente (S/2,310,263 y S/115,513, respectivamente en el 2016), ver nota 15(b).

(h.7) Recaudación de acuerdo con la Ley N°30003 de fecha 16 de enero de 2014:

Régimen Especial de Seguridad Social para Trabajadores y Pensionistas Pesqueros -

Esta Ley establece que los trabajadores pesqueros y los armadores deben aportar entre el 5 por ciento y 8 por ciento de la remuneración asegurable mensual.

En esta Ley se precisa que la recaudación y administración de estos aportes lo realiza la SUNAT, la cual transfiere al FCR el importe neto luego de deducir su comisión respectiva.

En el 2017, la recaudación y comisión por este fondo ascendió a S/43,885,511 y S/411,458, respectivamente; (en el 2016 ascendió a S/28,036,000 y S/282,451, respectivamente), ver nota 15(b).

(h.8) Recaudación de acuerdo con Ley N° 28046 de fecha 19 de abril de 2004: Fondo y la Contribución Solidaria para la Asistencia Previsional -

La Ley N°28046 grava a los trabajadores quienes tengan la calidad de beneficiarios de pensiones de cesantía, invalidez, viudez, orfandad y ascendencia reguladas por el Decreto Ley N° 20530, cuyo sueldo anual exceda las 14 UIT.

De acuerdo con esta Ley, la recaudación y administración de estos aportes lo realiza la SUNAT, la cual transfiere al FCR el importe neto luego de deducir su comisión respectiva.

En el 2017, la recaudación y comisión por este fondo ascendió a S/12,043,660 y S/23,085, respectivamente; (en el 2016 ascendió a S/11,517,210 y S/22,065, respectivamente), ver nota 15(b).

De acuerdo con la Decreto Supremo N°017-2005, de fecha 26 de enero de 2005, este Fondo se transfiere a la cuenta principal de la Dirección Nacional del Tesoro Público debido a que los recursos transferidos corresponden a entidades que

financian el pago de pensiones. En el 2017 y 2016 se realizó la devolución por recaudación por S/12,006,356 y S/ 11,494,619, respectivamente, registrado en el rubro de "otros gastos" del estado combinado de resultados integrales, ver nota 15(a). Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el FCR tiene un monto pendiente de devolución ascendente a S/34,844,259 y S/32,886,771, respectivamente, registrado en la partida "Provisión por beneficios a pensionistas" del estado combinado de situación financiera, ver nota 10(a).

(h.9) Ingresos y gastos por venta de inmuebles -

El ingreso y el costo de venta relacionado se reconocen en el momento en que se realiza la transferencia legal del inmueble.

(i) Situación tributaria del FCR

El FCR ha sido clasificado como contribuyente "15- Instituciones Públicas" por lo que no se encuentra afecto al impuesto a la renta de carácter general.

El FCR está afecto al impuesto general a las ventas (IGV) por los servicios gravados que realiza por alquileres y por el IGV de no domiciliados por las comisiones de los administradores de cartera en el exterior. En el 2017 y 2016, el FCR mantiene gastos de impuesto general a las ventas de no domiciliados por S/2,965,428 y S/2,450,947, en el rubro otros gastos de operación del estado combinado de resultados integrales, ver nota 14(b). Asimismo, el impuesto general a las ventas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 asciende a S/505,288 y S/481,292, respectivamente, ver nota 9(a).

(j) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando el FCR tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. En los casos en que el FCR espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado combinado de resultados, neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúe el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero en el estado combinado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las provisiones por pagar corresponden principalmente a las comisiones devengadas de los administradores de carteras.

(k) Provisión por beneficios a pensionistas -

Corresponde a la obligación que tiene el FCR con la ONP por los Fondos recibidos y la generación de las rentabilidades como consecuencia de los recursos administrados. Este rubro comprende los aportes de los fondos iniciales, las rentabilidades generadas por cada Fondo menos los importes pagados a la ONP.

(l) Contingencias -

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia el FCR.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo.

Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos.

(m) Cuentas de orden

Las cuentas de orden representan compromisos o contingencias que originan una relación jurídica con terceros, sin aumentar ni disminuir el patrimonio ni afectar sus resultados; sin embargo, su ejecución podría significar una modificación en la situación financiera de la ONP.

(n) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes -

El FCR presenta los activos y pasivos en el estado combinado de situación financiera, clasificados en corrientes y no corrientes. Un activo es clasificado como corriente cuando el FCR:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un período mínimo de doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, los doce meses siguientes al período sobre el que se informa a la fecha de cierre.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

En el caso de la provisión por beneficios a pensionistas el importe corriente es definido por el área de presupuesto de la ONP.

(o) Reclasificaciones de en presentación del periodo anterior -

El Directorio del FCR ha realizado las siguientes reclasificaciones en el estado combinado de resultados integrales para poder ser consistente en la presentación de los estados financieros del año 2017:

- Se reclasificó desde el rubro "Otros gastos" al rubro "Otros gastos de operación" un importe de S/18,079,351 correspondiente a las comisiones de administradores de cartera.
- Se reclasificó desde el rubro "Prestación de servicios" al rubro "Otros ingresos" un importe de S/1,015,800 correspondiente al ingreso por venta de inmueble.

2.3 Comunicación con la Dirección General de Contabilidad -

Hasta el 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Directorio manifestaba que los estados financieros combinados se preparan de acuerdo con principios y prácticas contables de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Sin embargo, ciertos tratamientos contables aplicados por el FCR no se encontraban definidos en el marco contable indicado, por lo cual en junio de 2018 el FCR envió una carta de consulta a la Dirección General de Contabilidad según el Oficio N° 099-2018, la cual fue respondida a través del Oficio N° 099-2018 del 12 de julio de 2018 y el Oficio N°128-2018 del 26 de julio de 2018 en las cuales se indican los siguientes aspectos:

- Principios y prácticas contables: las entidades públicas no empresariales aplicarán los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, en tanto no se cuente con directivas contables, comunicados y otras disposiciones contables de orden específico a las normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP) emitidas por la Dirección General de Contabilidad".

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

- Cambios de política contable: sobre la base de la NICSP 3 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", la Dirección General de Contabilidad establece que el cambio de una política contable se aplicará retroactivamente, salvo en la medida en que fuera impracticable determinar los efectos del cambio en cada periodo específico o el efecto acumulado del cambio. Al respecto, siendo el caso que la Cuenta General de la República presentada al Congreso de la República no puede ser objeto de modificaciones, la Dirección General de Contabilidad considera que existe impracticabilidad o imposibilidad legal de modificar los estados financieros del periodo anterior, por lo cual se realizan en el periodo corriente y deben revelarse en notas a los estados financieros combinados.
- Acciones mantenidas en ElectroPerú: estas inversiones de patrimonio deberán registrarse al valor de participación patrimonial siguiendo los lineamientos de la NICSP 36 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", y que el cambio de medición posterior de dicha inversión, se deberá realizar a partir del ejercicio 2018, siguiendo los requerimientos de la Directiva N°004-2015-EF/51.01 "Presentación de información financiera, presupuestaria y complementaria del cierre contable por las entidades gubernamentales del estado para la elaboración de la Cuenta General de la República".
- Medición posterior de las propiedades de inversión: para la inversión inmobiliaria y en general de inmuebles es de aplicación la Directiva N°002-2014-EF/51.01 "Metodología para la modificación de la vida útil de edificios, revaluación de edificios y terrenos, identificación e incorporación de edificios y terrenos en administración funcional y reclasificación de propiedades de inversión en las entidades gubernamentales". En esta directiva se indica que la medición de edificios y terrenos se realiza mediante tasaciones.
- Se confirmó que la medición de los instrumentos de deuda mantenidos a vencimiento deben ser medidos según la Directiva N°003-2014-EF/51.01 "Metodología de costo amortizado para el reconocimiento y medición de instrumentos financieros de las entidades gubernamentales".

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/	2016 S/
Cuentas corrientes (b)	927,649	18,884,728
Cuentas de ahorro (b)	177,180,833	414,654,898
Depósitos a plazo (c)	552,906,851	2,634,904,639
Certificados bancarios (d)	-	42,601,556
Instrumentos a corto plazo (e)	-	15,848,182
Cuentas corrientes en el Banco Central de Reserva del Perú	-	10
	<u>731,015,333</u>	<u>3,126,894,013</u>

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el FCR mantiene sus cuentas corrientes y de ahorro en soles, dólares estadounidenses y euros, en instituciones financieras de reconocido prestigio en el mercado local. Los fondos son de libre disponibilidad y generan intereses a tasa efectiva anual.
- (c) Al 31 de diciembre de 2017, los depósitos a plazo están denominados en soles y dólares estadounidenses, se mantienen en entidades financieras del mercado local, generan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 3.20 y 3.62 por ciento en soles (entre 4.73 y 6.35 por ciento al 31 de diciembre de 2016) y entre 1.30 y 1.46 por ciento en dólares estadounidenses (entre 0.50 y 0.72 por ciento al 31 de diciembre de 2016). Al 31 de diciembre de 2017, los depósitos a plazo tienen vencimientos menores a 90 días y se mantienen en instituciones locales.

Al 31 de diciembre de 2016, el FCR mantenía depósitos a plazo mayores a 90 días por S/2,475,474,694, los cuales en el 2017 se reclasificaron al rubro de inversiones mantenidas al vencimiento, ver nota 5(b).

- (d) Al 31 de diciembre de 2016, el FCR mantenía certificados bancarios denominados en soles que generaron intereses a tasas efectivas anuales entre 5.79 y 7.00 por ciento y cuyos vencimientos fueron entre abril y noviembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2016 el FCR mantenía certificados bancarios con vencimientos mayores a 90 días por S/42,601,556, los cuales en el 2017 se reclasificaron al rubro de inversiones mantenidas al vencimiento, ver nota 5(b).

- (e) Al 31 de diciembre de 2016, el FCR mantenía instrumentos a corto plazo denominados en soles que generaron intereses a tasas efectivas anuales entre 7.22 y 7.25 por ciento y cuyos vencimientos fueron entre mayo y junio de 2017. Asimismo, al 31 de diciembre de 2016, el FCR mantenía instrumentos de corto plazo con vencimientos mayores a 90 días por S/15,848,182, los cuales en el 2017 se reclasificaron al rubro inversiones a vencimiento, ver nota 5(b).
- (f) Tal como se indica en la nota 18.3.3, las partidas que componen este rubro presentan un bajo riesgo crediticio.

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

4. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/	2016 S/
Acciones mantenidas en Electroperú, nota 2.2(b)	<u>1,853,530,619</u>	<u>1,853,530,619</u>
Portafolios gestionados por administradores de carteras (c)	4,172,456,775	3,546,902,655
Fondos de inversión (e)	1,291,438,732	1,110,655,526
Fondos mutuos (e)	<u>329,372,561</u>	<u>-</u>
	<u>5,793,268,068</u>	<u>4,657,558,181</u>
Total	<u>7,646,798,687</u>	<u>6,511,088,800</u>
Porción corriente	774,915	50,242,788
Porción no corriente	<u>7,646,023,772</u>	<u>6,460,846,012</u>
Total	<u>7,646,798,687</u>	<u>6,511,088,800</u>

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años 2017 y 2016:

	2017 S/	2016 S/
Saldo al 1 de enero	6,511,088,800	5,810,265,681
Compras	903,349,115	1,256,320,164
Rescates de fondos (i)	(128,414,499)	(706,732,636)
Ganancia neta por cambios en valorización, nota 11(c)	522,308,764	185,360,698
Comisiones	(234)	(504)
Variación de intereses devengados pendientes de cobro	-	866,708
Ajuste de valorización de periodos anteriores, nota 10(d)	-	19,215,151
Diferencia en cambio, neta	<u>(161,533,259)</u>	<u>(54,206,462)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>7,646,798,687</u>	<u>6,511,088,800</u>

(i) En mayo de 2016 se rescató un importe de S/553,826,654 de instrumentos financieros que gestionaba directamente el FLAR.

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

(c) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, estos portafolios gestionados por administradores de cartera comprenden los siguientes instrumentos financieros:

En el estado combinado de situación financiera	2017									
	Fondos gestionados a través del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)					Fondos gestionados de forma directa por el FCR				
	Wellington S/	Analytic S/	UBS Global S/	Goldman Sachs S/	Blackrock S/	FLAR S/	BBVA S/	Credicorp S/	Compass Group S/	Total S/
Efectivo (*)	19,948,271	8,870,420	(68,545,520)	(13,709,156)	8,053,277	296,677	4,935,556	450,087	965,660	(38,734,728)
Instrumentos de patrimonio	820,773,124	776,387,510	-	-	-	-	135,588,178	136,617,731	148,475,390	2,017,841,933
American Depositary Receipt	-	12,631,187	-	-	-	-	-	-	-	12,631,187
Bonos	-	-	892,578,438	786,558,577	260,517,304	267,264,490	-	-	-	2,206,918,809
Cuentas por cobrar por valorización de instrumentos financieros derivados -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Forward	-	-	50,614,755	107,198,231	-	-	-	-	-	157,812,986
Futuro	-	-	77,958,774	-	-	-	-	-	-	77,958,774
Opciones	-	-	-	47,296	-	-	-	-	-	47,296
Otras cuentas por cobrar	808,115	-	148,369	-	-	-	53,049	59,791	21,194	1,090,518
Cuentas por cobrar por valorización de instrumentos financieros derivados -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Forward	-	-	(50,736,769)	(106,060,090)	-	-	-	-	-	(156,796,859)
Futuros	-	-	(106,313,141)	-	-	-	-	-	-	(106,313,141)
	841,529,510	797,889,117	795,704,906	774,034,858	268,570,581	267,561,167	140,576,783	137,127,609	149,462,244	4,172,456,775
2016										
En el estado combinado de situación financiera	Fondos gestionados a través del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)					Fondos gestionados de forma directa por el FCR				
	Wellington S/	Analytic S/	UBS Global S/	Goldman Sachs S/	Blackrock S/	FLAR S/	BBVA S/	Credicorp S/	Compass Group S/	Total S/
Efectivo (*)	24,672,695	5,679,560	(11,469,951)	3,995,670	9,623,848	754,700	1,972,784	(749,131)	1,348,310	35,828,485
Instrumentos de patrimonio	528,812,380	516,447,328	-	-	-	-	113,204,162	116,620,004	120,148,218	1,395,232,092
American Depositary Receipt	-	11,428,090	-	-	-	-	-	-	-	11,428,090
Bonos	-	-	864,948,129	773,255,832	259,827,609	267,247,512	-	-	-	2,165,279,082
Cuentas por cobrar por valorización de instrumentos financieros derivados -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Forward	-	-	56,693,610	96,834,948	-	-	-	-	-	153,528,558
Futuros	-	-	74,612,061	-	-	-	-	-	-	74,612,061
Opciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	372,078	-	151,946	-	-	-	150,305	2,524,101	675,981	3,874,411
Cuentas por cobrar por valorización de instrumentos financieros derivados -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Forward	-	-	(56,908,986)	(95,864,081)	-	-	-	-	-	(152,773,067)
Futuro	-	-	(140,107,057)	-	-	-	-	-	-	(140,107,057)
	553,857,153	533,554,978	787,919,752	778,222,369	269,451,457	268,002,212	115,327,251	118,394,974	122,172,509	3,546,902,655

(*) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los administradores de carteras reportaron transacciones con saldos acreedores por S/180,005,106 y S/187,698,356, respectivamente.

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

Asimismo, el efectos en el estado combinado de resultados integrales por el período 2017 y 2016, se presenta a continuación:

2017											
Fondos gestionados a través del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) (d)						Fondos gestionados de forma directa por el FCR					
En el estado combinado de resultados integrales											
Wellington S/						Compass Group S/ Total S/					
Analytic S/						BBVA S/ Credicorp S/					
UBS Global S/											
Goldman Sachs S/											
Blackrock S/											
Fiar S/											
BBVA S/											
Credicorp S/											
Compass Group S/											
Total S/											
2016											
Fondos gestionados a través del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) (d)						Fondos gestionados de forma directa por el FCR					
En el estado combinado de resultados integrales											
Wellington S/											
Analytic S/											
UBS Global S/											
Goldman Sachs S/											
Blackrock S/											
Fiar S/											
BBVA S/											
Credicorp S/											
Compass Group S/											
Total S/											
ganancia neta correspondiente a las operaciones realizadas por los administradores de cartera que se gestionan a través del FLAR se presenta a continuación, sobre la base de los estados financieros reportados al Directorio del FCR:											
2017 S/						2016 S/					
ganancia por medición a valor razonable de inversiones:											
intereses						52,239,539					
dividendos						24,519,507					
ganancias por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros						1,299,081					
ganancias por liquidación de inversiones						36,681,755					
pérdida neta por valorización de instrumentos financieros derivados						(7,515,794)					
ganancia por diferencia en cambio						(11,342,818)					
						95,881,270					

(d) La ganancia neta correspondiente a las operaciones realizadas por los administradores de cartera que se gestionan a través del FLAR se presenta a continuación, sobre la base de los estados financieros reportados al Directorio del FCR:

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

(e) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 comprende los siguientes fondos de inversión y fondos mutuos:

	Características de inversión	Número de cuotas		Participación		Valor cuota				Valor total		Nivel de jerarquía
		2017	2016	2017	2016	2017		2016		2017	2016	
						S/	US\$	S/	US\$			
Fondos mutuos-												
Wells Fargo Managment Luxemburg S.A.	Inversiones en instrumentos de capital	-	-	-	-					329,372,560	-	Nivel 2
Fondos de inversión -												
En instrumentos financieros												
Macro-infraestructura: Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	Cuentas corrientes, depósitos a plazo y bonos	861	861	15%	15%	41,247	-	15,360	-	35,513,245	13,224,900	Nivel 2
Fondo HMC Capital High Yield Peru FI	Efectivo, depósitos a plazo e instrumentos de deuda de empresas peruanas	16,186,158	12,794,351	25%	25%	-	-	-	-	19,437,536	14,131,015	Nivel 2
Cuotas A	Efectivo, depósitos a plazo e instrumentos de deuda de empresas peruanas	2,553,852,329	1,140,771,135	25%	25%	-	-	-	-	12,379,253	5,403,121	Nivel 2
Fondo HMC Capital High Yield Peru FI	Adquisición sobre acreencias, así como en instrumentos financieros de renta fija de corto plazo	161,789	11,337,290	17%	16%	5	-	4	-	774,915	50,242,788	Nivel 2
Compass SAFI										68,104,949	83,001,824	
Inversiones en capital privado												
Alpinvest Partners Inc.	Inversiones en capital privado	-	-	-	-	-	-	-	-	182,185,193	122,760,474	Nivel 3
Kandeo Fund II	Fondo de capital privado, prestación de servicios, principalmente financieros.	1,047	1,047	25%	25%	91,042	-	20,726	-	95,320,995	21,700,132	Nivel 3
Vintage VI Mgr LP	Inversiones en capital privado	-	-	-	-	-	-	-	-	150,046,139	180,672,411	Nivel 3
Carlyle Peru Fund, L.P	Inversiones en capital privado - (buyout y capital en crecimiento (growth equity) en el Peru)	-	-	-	-	-	-	-	-	122,591,603	133,117,051	Nivel 3
Altamar Capital Privado, SGEGR, S.A	Inversiones en empresas de capital privado	14,535,326	9,370,736	8.50%	7.04%	-	1	-	1	66,580,166	34,280,421	Nivel 3
Pantheon Ventures (US) LP	Inversiones en empresas de capital privado	-	-	-	-	-	-	-	-	57,968,943	33,047,955	Nivel 3
Neuberger Berman Alternatives Advisers LLC	Inversiones en empresas de capital privado	-	-	-	-	-	-	-	-	40,792,392	13,001,640	Nivel 3
Faro Capital Fondo de Inversion en Retail	Inversiones en negocios retail de capital privado	25,000	25,000	22%	22%	-	434	-	520	35,170,346	43,535,776	Nivel 3
Fortaleza - Fondo de Inversión de Capital Privado I	Inversiones en capital privado	80	80	16%	16%	-	133,992	-	119,461	34,709,244	32,034,753	Nivel 3
Sigma fondo de inversión en infraestructura - SIGMA FI	Inversiones en capital privado - sector infraestructura	249	249	20%	20%	-	192,687	-	199,026	155,356,248	166,116,803	Nivel 3
Proyectos inmobiliarios												
Fondo de Inversión AC Capitales Fondo Inmobiliario II	Inversiones en inmuebles	31,174,410	30,899,861	25%	25%	-	1	-	1	113,055,868	119,806,746	Nivel 3
Fondo de Inversión en Bienes Raíces LarrainVial-Colliers II	Inversiones en inmuebles	28,718	20,191	24%	24%	-	995	-	942	92,558,903	63,725,378	Nivel 3
Faro Capital Fondo de Inversión Inmobiliario I	inversiones en inmuebles	331	331	20%	20%	174,887	-	143,083	-	57,887,458	47,360,384	Nivel 3
Fondo Inmobiliario Credicorp Capital Perú	Inversiones en inmuebles	45,000	45,000	12.30%	12.30%	425	-	367	-	19,110,285	16,493,778	Nivel 3
										282,612,514	247,386,286	
										1,291,438,732	1,110,655,526	

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

5. Inversiones a vencimiento

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/	2016 S/
Bonos		
Bonos soberanos (c)	2,183,955,050	2,184,259,175
Bonos corporativos (d)	2,277,108,478	2,231,052,943
Bonos titulizados (e)	690,140,136	728,875,061
Bonos globales (f)	361,243,562	372,966,939
Bonos subordinados (g)	51,730,684	63,393,215
Bonos de arrendamiento financiero (h)	39,500,000	13,335,000
	<u>5,603,677,910</u>	<u>5,593,882,333</u>
Otros instrumentos financieros		
Depósitos a plazo (i)	2,167,143,963	-
Papeles comerciales (j)	40,475,000	9,754,226
Certificado de depósitos (k)	9,656,294	-
	<u>2,217,275,257</u>	<u>9,754,226</u>
Total	<u>7,820,953,167</u>	<u>5,603,636,559</u>
Porción corriente (*)	<u>2,185,435,037</u>	<u>222,599,447</u>
Porción no corriente	<u>5,635,518,130</u>	<u>5,381,037,112</u>
Total	<u>7,820,953,167</u>	<u>5,603,636,559</u>

(*) La distribución en porción corriente y no corriente ha sido determinada sobre la base de la fecha de vencimiento de los instrumentos.

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años 2017 y 2016:

	2017 S/	2016 S/
Saldo al 1 de enero	5,603,636,559	4,969,733,917
Compras	5,669,121,955	801,822,245
Reclasificación desde el rubro equivalentes de efectivo, notas 3(c), (d) y (e)	2,533,924,432	-
Redención del principal	(5,910,221,272)	(137,102,584)
Ajustes por tasa de interés efectiva, nota 11(e)	(372,828)	350,267
Otros	2,140,319	(2,807,271)
Ajuste de valorización de periodos anteriores, nota 10(d)	-	(4,486,762)
Diferencia en cambio, neta	<u>(77,275,998)</u>	<u>(23,873,253)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>7,820,953,167</u>	<u>5,603,636,559</u>

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a emisiones de deuda en moneda nacional realizadas por el Estado Peruano y la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público. Devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 6.85 y 8.20 por ciento anual en soles y tienen vencimientos entre el 2026 y 2042.
- (d) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a emisiones de deuda de empresas locales las cuales no cuentan con garantía específica. Devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 4.75 y 9.16 por ciento en moneda nacional (entre 4.75 y 9.15 por ciento en el 2016) y una tasa efectiva anual entre 4.75 y 8.00 por ciento en dólares estadounidenses (entre 2.13 y 7.09 por ciento en el 2016) con vencimientos entre 2018 y 2046 (entre 2017 y 2046 en el 2016).
- (e) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, se mantienen instrumentos de deuda en moneda nacional de Taboada Finance Ltda garantizados por el Estado Peruano, y de la Concesionaria La Chira; e instrumentos de deuda en dólares estadounidense de Hoschild Perú y Red Dorsal Senior Secured Series 2015 - I. Estos instrumentos devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 4.75 y 10.00 por ciento en moneda nacional (entre 4.75 y 7.38 por ciento en el 2016) y una tasa efectiva anual entre 4.97 y 7.53 por ciento en dólares estadounidenses (entre 4.19 y 7.53 por ciento en el 2016). Tienen vencimientos entre 2018 y 2039.
- (f) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a las emisiones de deuda efectuadas por el Tesoro Público (bonos globales). Devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 3.75 y 8.75 por ciento en dólares estadounidenses con vencimientos entre 2030 y 2037.
- (g) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a bonos emitidos por entidades financieras locales, devengan intereses a una tasa efectiva anual de 6.22 por ciento en moneda nacional (entre 5.85 y 6.22 por ciento en el 2016) y una tasa efectiva anual entre 5.44 y 6.53 por ciento en dólares estadounidenses con vencimiento entre 2026 y 2028 (entre 2022 y 2028 al 31 de diciembre de 2016).
- (h) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, devengan intereses a una tasa efectiva anual de 4.63 por ciento en moneda nacional (entre 5.41 y 6.00 por ciento en el 2016) con vencimientos entre el 2017 y el 2020.
- (i) Al 31 de diciembre de 2017 corresponden depósitos a plazo mayores a 90 días están denominados en soles y dólares estadounidenses, generan intereses a tasas efectivas anuales entre 3.25 y 5.98 por ciento en soles y entre 1.39 y 2.13 por ciento en dólares estadounidenses.
- (j) Al 31 de diciembre de 2017 corresponde a papeles comerciales emitidos por Volcan Compañía Minera S.A.A., generan intereses a una tasa efectiva de 2.50 por ciento en dólares estadounidenses con vencimiento en abril de 2018. Al 31 de diciembre de 2016 corresponde a papeles comerciales emitidos por Telefónica S.A. y Agrobanco generan intereses a tasa efectivas anuales entre 5.89 y 7.25 por ciento en soles las cuales vencieron entre mayo y junio de 2017.

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

- (k) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los certificados de depósitos se mantienen en instituciones financieras locales, generan intereses a tasas efectivas anuales de 4.61 por ciento en soles (entre 5.79 y 7.00 por ciento en el 2016).
- (l) Los bonos y otros valores han sido adquiridos a los precios y tasas ofrecidas en el mercado a la fecha de la compra. Para fines informativos, los valores nominales, en libros y de mercado de estos instrumentos, se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2017		
	Valor nominal S/	Valor en libros S/	Valor de mercado S/
Bonos corporativos	2,282,118,869	2,277,108,478	2,404,333,499
Bonos soberanos	2,206,067,000	2,183,955,050	2,454,261,930
Depósitos a plazo	2,167,143,963	2,167,143,963	2,167,143,963
Bonos titulizados	688,330,625	690,140,136	720,773,761
Bonos globales	299,637,000	361,243,562	439,851,958
Bonos subordinados	51,730,684	51,730,684	54,956,212
Papeles comerciales	40,475,000	40,475,000	40,477,788
Bonos de arrendamiento financiero	39,500,000	39,500,000	39,504,740
Certificados de depósito bancario	9,649,367	9,656,294	9,694,267
	<u>7,784,652,508</u>	<u>7,820,953,167</u>	<u>8,330,998,118</u>

	Al 31 de diciembre de 2016		
	Valor nominal S/	Valor en libros S/	Valor de mercado S/
Bonos corporativos	2,257,034,046	2,231,052,943	2,264,314,776
Bonos soberanos	2,243,094,313	2,184,259,175	2,205,865,268
Bonos titulizados	736,497,648	728,875,061	733,177,819
Bonos globales	378,573,647	372,966,939	400,057,643
Bonos subordinados	64,235,614	63,393,215	64,838,033
Papeles comerciales	9,754,226	9,754,226	9,780,700
Bonos de arrendamiento financieros	13,413,352	13,335,000	13,378,713
	<u>5,702,602,846</u>	<u>5,603,636,559</u>	<u>5,691,412,952</u>

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

- (m) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el capital de los bonos y otros valores, los cuales, no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

Años	2017 S/(000)	2016 S/(000)
2017	-	221,874,365
2018	2,185,778,744	83,708,120
2019	308,250,000	193,250,000
A partir del 2020 hasta el 2046	5,326,924,424	5,104,804,075
	<u>7,820,953,168</u>	<u>5,603,636,560</u>

6. Cuentas por cobrar

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/	2016 S/
Intereses por cobrar (b)		
Bonos soberanos	58,835,138	58,288,799
Bonos corporativos	36,213,386	33,832,629
Depósitos a plazo	32,699,525	34,423,769
Bonos titulizados	6,933,025	7,130,788
Bonos globales	5,515,495	5,606,709
Depósitos sintético	3,510,621	501,579
Bonos subordinados	728,701	842,398
Papeles comerciales	697,069	-
Bonos de arrendamiento financiero	131,941	78,352
Certificado de depósitos	-	135,912
	<u>145,264,901</u>	<u>140,840,935</u>
Comprobantes de pago		
Reclamos a terceros (c)	14,779,944	15,300,301
Alquileres y usufructo	6,514,473	4,210,881
Cuentas por cobrar por libre desafiliación informada, nota 2.2 (h.5)	3,148,383	12,474,787
Otras cuentas por cobrar diversas	2,038,680	7,198,479
Valor razonable de instrumentos derivados (e)	967,436	939,550
Ajuste VAC (d)	627,069	546,338
	<u>28,075,985</u>	<u>40,670,336</u>
Menos - provisión de cobranza dudosa (f)	<u>(18,548,200)</u>	<u>(19,584,955)</u>
	<u>154,792,686</u>	<u>161,926,316</u>

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde principalmente a los intereses generados por cupones de inversiones en bonos soberanos, intereses por depósitos a plazo en entidades financieras locales, bonos corporativos, titulizados, globales, entre otros. El movimiento de las cuentas por cobrar por intereses al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es como sigue:

	2017 S/	2016 S/
Saldo al 1 de enero	140,840,935	156,684,824
Intereses devengados, nota 11(a)	460,651,015	445,261,039
Cobro de intereses	(455,191,440)	(466,020,347)
Diferencia en cambio	(1,035,609)	4,915,419
Saldo al 31 de diciembre	<u>145,264,901</u>	<u>140,840,935</u>

- (c) Al 31 de diciembre de 2017 corresponde principalmente a los depósitos a plazo mantenidos en el Banco República en Liquidación por un importe de S/10,274,769 (S/10,636,512 al 31 de diciembre de 2016) y la adjudicación de la cartera con garantía hipotecaria recibida en dación de pago, cuyo valor actualizado es de S/4,276,459 (S/4,427,020 al 31 de diciembre de 2016), las cuales se encuentran íntegramente provisionadas.

- (d) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a la valorización del rendimiento ganado por ajuste por inflación en bonos de gobierno peruano VAC. El movimiento de este saldo es como sigue:

	2017 S/	2016 S/
Saldo al 1 de enero	546,338	-
Ajuste VAC del periodo, nota 11(a)	6,874,652	5,405,441
Cobro de rendimientos	(6,707,934)	(4,922,162)
Otros	(85,987)	63,059
Saldo al 31 de diciembre	<u>627,069</u>	<u>546,338</u>

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

(e) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los contratos de instrumentos derivados pendiente de liquidar se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2017				Al 31 de diciembre de 2016			
	Valor razonable				Valor razonable			
Tipo de transacción	Importe nominal	Activos S/	Pasivos S/		Importe nominal	Activos S/	Pasivos S/	
De flujo de efectivo:								
Venta de dólares								
De 1 a 3 meses	13,700,264	728,094	-		15,487,721	939,550	-	
De negociación:								
Venta de soles								
De 1 a 3 meses	452,043,786	227,063	2,515,230		5,101,354	-	6,694	
De 3 a 6 meses	26,471,320	6,922	39,309		-	-	-	
De 6 a 12 meses	6,730,880	5,357	-		48,196,553	-	683,484	
	485,245,986	239,342	2,554,539		53,297,907	-	690,178	
		967,436	2,554,539			939,550	690,178	

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el FCR ha registrado en resultados no resultados un monto de S/2,585 y S/626,500, respectivamente por el efecto del valor razonable de los instrumentos derivado de cobertura de flujo de efectivo. Asimismo, durante el 2017 y 2016 estas operaciones generaron una pérdida neta de S/2,825,394 y S/3,508,948, respectivamente, ver nota 11(d).

(f) El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa en los años 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
	S/	S/
Saldo al 1 de enero	19,584,955	19,198,994
Adiciones, nota 14 (a)	800,383	1,056,332
Recuperos, nota 15(a)	(354,885)	(545,907)
Castigos	(865,909)	(19,949)
Ajuste de valorización de periodos anteriores, nota 10(d)	-	133,070
Diferencia en cambio, neta	(616,344)	(237,585)
Saldo al 31 de diciembre	18,548,200	19,584,955

En opinión del Directorio, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado combinado de situación financiera.

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

7. Inmuebles disponibles para la venta

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Ubicación	2017 S/	2016 S/
Inmueble			
Nicolas de Periola	Cercado de Lima	11,826,396	13,081,340
Santa Cruz Mansions	Miraflores	11,475,611	-
Santa Cruz Anexo	Miraflores	4,262,690	-
San Martin	Cercado de Lima	1,296,128	1,993,494
Ex Banex Gamarra	La victoria	663,213	663,213
Ex - Banco Popular Luna Pizarro	La victoria	248,317	-
Club de Jubilados Tumbes	Tumbes	193,705	193,705
Unidad Vecinal Mirones	Cercado Lima	134,348	-
Lord Nelson, nota 15 (a)	Miraflores	-	13,389,214
		<u>30,100,408</u>	<u>29,320,966</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el movimiento de los inmuebles disponibles para la venta es como sigue:

	2017 S/	2016 S/
Saldo al 1 de enero	29,320,966	27,586,940
Transferencias provenientes de propiedades de inversión, nota 8(a)(*) y 8(b)	18,075,035	2,592,830
Venta de inmueble, nota, 15(a)	(13,389,214)	(981,668)
Pérdida por valorización, nota 2.2 (f) y nota 15(e)	(3,906,379)	(414,296)
Ajuste de valorización de periodos anteriores, nota 10(d)	-	1,027,009
Ajuste por valorización de diferencia en cambio	-	(489,849)
Saldos al final de período	<u>30,100,408</u>	<u>29,320,966</u>

(c) Con fecha 12 de junio, el FCR realizó la venta del inmueble "Nicolas de Pierola" ubicado en el Cercado de Lima por US\$4,250,001, equivalente a S/13,898,353, y cuyo costo de venta ascendió a S/11,935,731.

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

8. Propiedades de inversión

(a) A continuación se presenta la composición del rubro, el cual corresponde únicamente al Fondo de Reserva del Decreto Ley No.19990 - D.U. No.067-98:

	2017 S/	2016 S/	Año de adquisición o de construcción	Nivel de jerarquía (i)	Metodología de valorización 2017 /		Ganancia (pérdida) por valorización		Ganancia (pérdida) por valorización		Ingreso por renta de inmuebles		Ingreso por renta de inmuebles		Situación
					2016	2017	2017	2016	2016	2017	2017 nota 12	2016	2016 nota 12	2016	
Centros Comerciales - Centro Cívico y Comercial Lima	426,914,568	427,699,991	1997	Nivel 3	Tasación	(785,424)		15,116,067		20,956,341		20,866,837			Alquilado
Local comercial y oficinas o viviendas															
Agrupación Francisco Pizarro	16,521,155	16,486,228	1997	Nivel 3	Tasación	34,927		629,012		590,480		628,789			Alquilado
Lord Balfour	9,257,677	9,178,071	1999	Nivel 3	Tasación	79,606		563,301		610,170		592,088			Alquilado
28 de Julio	7,749,287	7,316,669	1997	Nivel 3	Tasación	432,619		205,132		229,889		229,786			Alquilado
Parqueo 12 de Agosto	6,990,128	7,620,789	1997	Nivel 3	Tasación	(630,661)		702,806		1,103,158		1,069,330			Alquilado
Ex - Banco Popular Hotel Cercado	4,032,272	4,502,641	1997	Nivel 3	Tasación	(470,369)		506,141		676,368		660,607			Alquilado
Ex Banex Ortrantía del Mar	2,476,228	2,503,480	2002	Nivel 3	Tasación	(27,252)		113,164		265,195		257,314			Alquilado
El Caracol	1,887,361	1,994,974	1997	Nivel 3	Tasación	(107,612)		684,754		232,738		228,575			Alquilado
Ex Banex Chacarilla	656,071	939,760	2001	Nivel 3	Tasación	(283,689)		325,793		101,962		101,832			Alquilado
Ex - Banco Popular Camaná	527,237	587,069	1997	Nivel 3	Tasación	(59,832)		54,546		84,068		81,065			Alquilado
Accadia	6,987,474	7,182,979	1997	Nivel 3	Tasación	(195,505)		405,095		1,236,298		1,100,822			Alquilado
Nuevo Mundo	6,888,114	7,685,290	1997	Nivel 3	Tasación	(797,175)		772,149		430,779		446,701			Alquilado
Unión	5,708,198	6,438,750	1997	Nivel 3	Tasación	(730,552)		630,181		640,137		664,225			Alquilado
Rilinsa	5,108,419	5,397,428	1997	Nivel 3	Tasación	(289,009)		498,139		297,149		289,302			Alquilado
José Gálvez B	4,067,084	4,238,363	1997	Nivel 3	Tasación	(171,281)		262,618		324,950		319,201			Alquilado
José Gálvez C	3,920,515	4,256,946	1997	Nivel 3	Tasación	(336,431)		336,668		251,686		301,110			Alquilado
José Gálvez A	3,587,894	3,964,823	1997	Nivel 3	Tasación	(376,930)		431,699		308,846		287,804			Alquilado
Santa Cruz Anexo (*)	-	4,624,084	1997	Nivel 3	Tasación	-		147,742		-		130,866			Alquilado
Santa Cruz Mansions (*)	-	13,061,122	1997	Nivel 3	Tasación	-		1,499,407		-		522,767			Alquilado
Unidad Vecinal Mirones (*)	-	134,348	1997	Nivel 3	Tasación	-		7,730		-		-			Alquilado
Ex - Banco Popular Luna Pizarro (*)	-	255,481	1999	Nivel 3	Tasación	-		9,661		-		-			Alquilado
Ex - Banco Popular Jesús María	468,443	493,752	1997	Nivel 3	Tasación	(25,309)		30,473		2,535		71,762			Alquilado
	86,833,557	108,863,047				(3,954,455)		8,816,211		7,386,408		7,983,946			
Situación Irregular (**)															
Unión Ex Caja de Ahorros	2,168,356	2,190,988	1999	Nivel 3	Tasación	(22,632)		(59,957)		59,310		59,165			-
Playa Tumi - Terreno	4,710,250	4,430,067	1997	Nivel 3	Tasación	280,183		26,432		-		-			-
Ex - Banco Popular CCC Palomino	276,831	210,766	1997	Nivel 3	Tasación	66,064		10,323		-		-			-
Sede Administrativa "A" Chiclayo	3,212,910	4,294,047	1997	Nivel 3	Tasación	(1,081,137)		312,428		181,442		181,442			-
Industrias Surge Huancayo	1,818,554	1,869,531	1997	Nivel 3	Tasación	(50,977)		106,814		-		-			-
Ex - Banco Popular Breña	736,168	654,515	1997	Nivel 3	Tasación	81,655		23,339		-		-			-
	12,923,069	13,649,914				(726,844)		419,379		240,752		240,607			
Total	526,671,194	550,212,952				(5,466,723)		24,351,657		28,583,501		29,091,390			

(*) Estos inmuebles fueron transferidos durante el año 2017 a la categoría inmuebles disponibles para la venta, ver notas 7(b) y 8(b).

(**) Corresponde a inmuebles que se encuentran ocupados por terceros o cuya propiedad se encuentra a nombre de Essalud y cuya transferencia al FCR no se ha realizado porque no se ha logrado el saneamiento respectivo. El Directorio espera el desalojo por orden judicial y/o devolución a Essalud, respectivamente.

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

- (b) El movimiento de las propiedades de inversión para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es el siguiente:

	2017 S/	2016 S/
Saldos al inicio del período	550,212,952	528,454,125
Transferencias a inmuebles disponibles para la venta, nota 7(b)	(18,075,035)	(2,592,830)
(Pérdida) ganancia neta por cambios en el valor razonable, nota 15(c)	(5,466,723)	17,530,662
Ajuste de valorización de periodos anteriores, nota 10(d)	-	16,013,097
Ajuste por valorización de diferencia en cambio	-	(9,192,102)
Saldos al final de período	<u>526,671,194</u>	<u>550,212,952</u>

- (c) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el valor de las inversiones inmobiliarias corresponde al valor comercial, determinado de acuerdo a la tasación efectuada por peritos independientes. El valor comercial de los inmuebles es de US\$75, 922,653 y el valor comercial de las unidades inmobiliarias en usufructo es de US\$ 86,334,638 (US\$80,709,599 y US\$83,435,076, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016)
- (d) La renta de alquileres y el usufructo por los períodos 2017 y 2016 ascendió a S/29,368,566 y S/29,125,635 respectivamente, la cual se encuentra registrada en el rubro "prestación de servicios" del estado combinado de resultados, ver nota 12.
- (f) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el total estimado de los ingresos mínimos fijos futuros se presenta a continuación:

	2017 S/	2016 S/
Año		
2017	-	29,541,716
2018	29,759,250	29,759,250
2019	30,087,614	30,087,614
2020	29,575,018	29,575,018
2021	29,819,201	29,819,201
2022	30,068,155	30,068,156
Total	<u>149,309,238</u>	<u>178,850,955</u>

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

9. Otras cuentas por pagar y tributos por pagar

(a) A continuación presentamos la composición del rubro:

	2017 S/	2016 S/
Tributos por pagar -		
Impuesto general a las ventas	505,288	481,292
Otras cuentas por pagar -		
Comisiones de portafolio (b)	4,706,687	4,074,520
Valor razonable de instrumentos derivados, nota 6 (e)	2,554,539	690,178
Depósitos recibidos en garantía (c)	2,452,134	2,430,107
Comisiones por recaudación	265,820	222,814
Otros	884,423	944,960
	<u>10,863,603</u>	<u>8,362,579</u>

(b) Corresponden a las comisiones por pagar a los administradores de cartera devengadas al 31 de diciembre de 2017 y de 2016. Los gastos relacionados a estas comisiones se registran en el rubro de "Otros gastos de operación" del estado combinado de resultados integrales, ver nota 14 (b) y (c).

(c) Corresponden a las garantías recibidas por el alquiler de inmuebles al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

10. Provisión por beneficios a pensionistas

(a) A continuación presentamos la composición del rubro:

	2017 S/	2016 S/
Provisión por beneficios a pensionistas (ONP) (b)		
Saldos al 1 de enero	15,974,964,686	14,979,526,165
Rentabilidad del año (nota 1 (e))	1,357,055,979	1,479,754,530
Transferencias realizadas a la ONP (c)	(432,797,863)	(513,072,562)
Otros (d)	(262,803)	28,756,552
Saldos al 31 de diciembre	16,898,959,999	15,974,964,685
Resultados no realizados por depósitos sintéticos, nota 6(e)	2,585	(626,500)
Total	<u>16,898,962,584</u>	<u>15,974,338,185</u>

Porción corriente-

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

	2017 S/	2016 S/
Por pagar a la ONP	<u>3,939,346,421</u>	<u>3,623,078,272</u>
Porción no corriente-		
Por pagar a la ONP	12,924,769,319	12,318,999,642
Por pagar al Tesoro Público - Ley N°28046, nota 2.2.(h8)	34,844,259	32,886,771
Resultado no realizado, nota 6(e)	<u>2,585</u>	<u>(626,500)</u>
	<u>12,959,616,163</u>	<u>12,351,259,913</u>
Total	<u>16,898,962,584</u>	<u>15,974,338,185</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 comprende las obligaciones por pagar a la ONP y al Tesoro Público por Ley N°28046, ver notas 1(b) y 2.2(h.7).

(c) Durante el 2017 y de 2016 las transferencias realizadas a la ONP fueron las siguientes:

	2017 S/	2016 S/
Saldo de la Reserva del Decreto Ley N°19990 - D.U. N°067-98	308,517,824	366,663,243
Fondo Complementario de Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica (FCJMMS)	57,643,586	78,823,135
Régimen Especial de Seguridad Social para los Trabajadores y Pensionistas Pesqueros - Ley No.30003.	43,908,755	43,254,570
Empresa Nacional de Telecomunicaciones del Perú S.A. - ENTEL	10,972,799	10,849,874
Empresa Nacional de Puertos S.A. - ENAPU	9,967,263	10,458,432
Centromín Perú S.A. en Liquidación.	819,805	1,924,276
Empresa Nacional del Tabaco S.A. - ENATA	163,534	307,394
Empresa de la Sal S.A. - EMSAL	442,767	426,605
Empresa Nacional Pesquera S.A. - PESCA PERU	179,636	176,630
Empresa Industrial Cachimayo S.A	108,379	116,486
Empresa Sociedad Paramonga Ltda. S.A.	47,272	45,675
Laboratorios Unidos S.A. - LUSA	<u>26,243</u>	<u>26,242</u>
Total transferencias a ONP	<u>432,797,863</u>	<u>513,072,562</u>

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

- (d) Durante el 2016, el FCR realizó ajustes de valoración de activos correspondiente a años anteriores de las siguientes partidas: (i) incremento de valorización de los fondos de inversión por S/19,215,151, ver nota 4(b), (ii) incremento en la valorización de propiedades de inversión por S/16,013,097, ver nota 8(b), (iii) mayor valor de inmuebles disponibles para la venta por S/1,027,009, ver nota 7(b) (iv) disminución de costo amortizado de inversiones a vencimiento valor de bonos corporativos por S/4,486,762, ver nota 5(b), (v) menor valor por diferencia en cambio de efectivo y equivalente de efectivo por S/3,324,141 y (vi) otros menores por una disminución de valor de S/387,801.

11. Ingresos financieros

- (a) A continuación presentamos la composición del rubro:

	2017 S/	2016 S/
Ganancia por Intereses:		
Bonos soberanos	152,474,159	152,420,662
Bonos corporativos	113,466,211	97,856,745
Depósitos a plazo	85,481,045	87,195,123
Bonos del sistema financiero	34,751,603	33,164,579
Bonos titulizados	30,241,155	27,381,734
Bonos globales	20,513,118	20,776,168
Cuentas de ahorro y corriente	9,887,824	11,989,495
Bonos titulizados garantizados por el estado peruano	9,081,749	9,571,668
Bonos subordinados	3,482,866	3,408,352
Bonos de Arrendamiento Financiero	373,055	1,025,476
Certificados de depósito	199,213	471,037
Instrumentos de corto plazo	699,017	-
	<u>460,651,015</u>	<u>445,261,039</u>
Ganancia por medición a valor razonable de inversiones (c):		
Portafolios gestionados por administración de cartera,		
nota 4 (c)	498,000,209	360,391,758
Fondos de inversión, nota 4(d)	129,110,200	113,710,332
Fondos mutuos, nota 4(d)	5,563,677	8,843,679
	<u>632,674,086</u>	<u>482,945,769</u>
Ganancia por valorización de derivados (d)	12,875,288	10,736,541
Otros		
Dividendos - acciones de Electro Perú (nota 2.2(b))	296,342,935	453,249,177
Dividendos - acciones subyacentes (b)	6,461,819	-
Ingresos por rendimientos VAC, nota 6(d)	6,874,652	5,405,441
Amortización tasa de interés efectiva (e)	4,119,386	4,405,243
Otros	414,204	-
	<u>1,420,413,385</u>	<u>1,402,003,210</u>

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2017, corresponden principalmente a los dividendos recibidos del Fondo de inversión The Carlyle Group por US\$1,857,189, equivalentes aproximadamente a S/6,013,580.
- (c) El incremento y la disminución de valor por los movimientos en el valor razonable de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados es registrado por el FCR en rubro de ingresos financieros y gastos financieros. En el 2017 se reconoció ingresos por S/632,674,086 y gastos por S/110,365,322, respectivamente, resultando en una ganancia neta de S/522,308,764 (en el 2016 se reconoció ingresos por S/482,945,769 y gastos por S/297,585,071, respectivamente, resultando en una ganancia neta de S/185,360,698), ver notas 4 (b) y 13.
- (d) El incremento y la disminución de valor por las ganancias o pérdidas en el valor razonable y liquidación de los instrumentos financieros derivados es registrado por el FCR en rubro de ingresos financieros y gastos financieros. En el 2017 se reconoció ingresos por S/12,875,288 y gastos por S/15,700,682, respectivamente, resultando en una pérdida neta de S/2,825,394 (en el 2016 se reconoció ingresos por S/10,736,541 y gastos por S/14,245,489, respectivamente, resultando en una pérdida neta de S/3,508,948), ver notas 6 (e) y 13.
- (e) El incremento y la disminución de valor por las ganancias o pérdidas en la amortización de la tasa de interés es registrado por el FCR en el rubro de ingresos financieros y gastos financieros. En el 2017 se reconoció ingresos por S/4,119,386 y gastos por S/4,492,214, respectivamente, resultando en una pérdida neta de S/372,828 (en el 2016 se reconoció ingresos por S/4,405,243 y gastos por S/4,054,975, respectivamente, resultando en una ganancia neta de S/350,268), ver notas 5(b), 11(a) y 13.

12. Prestación de servicios

Comprende los ingresos por el alquiler de los inmuebles. A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/	2016 S/
Inmueble Centro Cívico, nota 8(a)		
Alquiler de oficinas y estacionamientos a la ONP	10,987,817	10,805,043
Alquiler de oficinas y estacionamientos a RENIEC	4,332,218	4,409,195
Ingresos por el contrato de usufructo, nota 2.2(e)	5,084,040	5,463,593
Alquiler de oficinas y estacionamientos a otros menores	552,266	189,006
	<u>20,956,341</u>	<u>20,866,837</u>
 Otros inmuebles de propiedades de inversión, nota 8(a)	 7,582,160	 8,224,553
Arrendamiento de inmuebles disponibles para la venta	830,065	34,245
	<u>29,368,566</u>	<u>29,125,635</u>

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

13. Gastos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/	2016 S/
Pérdida por cambios de valor razonable, nota 11 (c)		
Portafolios gestionados por administradores de cartera, nota 4 (c)	60,986,496	260,225,325
Fondos de Inversión, nota 4(d)	49,378,826	35,413,237
Fondos mutuos, nota 4(d)	-	1,946,509
	<u>110,365,322</u>	<u>297,585,071</u>
Amortización tasa de interés efectiva, nota 11(e)	4,492,214	4,054,975
Pérdida por valorización de derivados, nota 11(d)	15,700,682	14,245,489
	<u>130,558,218</u>	<u>315,885,535</u>

14. Otros gastos de operación y provisiones del ejercicio

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/	2016 S/
Otros gastos de operación (b)	20,991,415	18,079,551
Provisión cuentas por cobrar por cobranza dudosa, nota 5(f)	800,383	1,056,332
	<u>21,791,798</u>	<u>19,135,883</u>

(b) A continuación se presenta la composición de los gastos de operación:

	2017 S/	2016 S/
Comisiones portafolio (c)	17,177,751	15,614,873
Impuesto general a las ventas, nota 2.2 (i)	2,965,428	2,450,947
Otros	848,236	13,531
	<u>20,991,415</u>	<u>18,079,351</u>

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

- (c) Las comisiones por la gestión y administración de portafolios de inversiones se presentan a continuación:

	2017 S/	2016 S/
Portafolios Administrados por el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)		
Wellington	3,907,959	3,223,243
FLAR	3,529,471	3,339,237
Analytic	1,955,366	1,763,731
UBS Global	1,864,664	1,922,254
Goldman Sachs	1,846,843	1,907,031
Blackrock	399,515	272,477
	<u>13,503,818</u>	<u>12,427,973</u>
Fondos contratados directamente por el FCR		
Compass	1,142,876	780,091
Credicorp	1,005,717	656,034
JP Morgan	786,142	832,584
BBVA	737,485	506,479
Merrill Lynch	587,415	405,945
Wells Fargo	8,298	-
Otros	-	5,767
	<u>4,267,933</u>	<u>3,186,900</u>
	<u>17,771,751</u>	<u>15,614,873</u>

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

15. Otros ingresos y gastos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/	2016 S/
Otros ingresos		
Libre desafiliación informada, nota 2.2(h.5)	197,932,859	419,263,571
Recaudación (b)	134,763,412	97,309,654
Valor razonable de propiedades de inversión, ver notas (c) y 8(b)	60,136,147	20,834,994
Venta de inmuebles (d)	16,300,448	1,015,800
Valor razonable de inmuebles disponibles para la venta, ver notas (e) y 7(b)	1,780,617	682,273
Recupero de provisión de cobranza dudosa, nota 6(f)	354,885	545,907
Otros	299,815	1,322,087
	<u>411,568,183</u>	<u>540,974,286</u>
Otros gastos		
Valor razonable de propiedades de inversión, ver notas (c) y 8(b)	(65,602,870)	(3,304,332)
Devolución de recaudación Ley N°28046, nota 2.2(h.8)	(12,006,356)	(11,494,619)
Valor razonable de inmuebles disponibles para la venta, ver notas (e) y 7(b)	(5,686,996)	(1,096,569)
Ventas de inmuebles, ver notas (d) y 7(b)	(13,389,214)	(981,668)
Comisiones de recaudación (b)	(3,745,572)	(2,730,293)
Otros	(117,455)	(190,837)
	<u>(100,548,463)</u>	<u>(19,798,318)</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los ingresos y comisiones por recaudación se componen como sigue:

	2017			Recaudación
	Ingreso S/	Comisión ONP S/	Comisión SUNAT S/	Flujo de Efectivo S/
Ley N° 29741, nota 2.2(h.6)	78,834,020	(3,153,361)	(157,668)	75,522,991
Ley N° 30003, nota 2.2(h.7)	43,885,511	-	(411,458)	43,474,053
Ley N°28046, nota 2.2(h.8)	12,043,880	-	(23,085)	12,020,795
	<u>134,763,411</u>	<u>(3,153,361)</u>	<u>(592,211)</u>	<u>131,017,839</u>

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

	2016			Recaudación Flujo de Efectivo S/
	Ingreso S/	Comisión ONP S/	Comisión SUNAT S/	
Ley N° 29741, nota 2.2(h.6)	57,756,444	(2,310,263)	(115,513)	55,330,668
Ley N° 30003, nota 2.2(h.7)	28,036,000	-	(282,451)	27,753,549
Ley N° 28046, nota 2.2(h.8)	11,517,210	-	(22,065)	11,495,145
	<u>97,309,654</u>	<u>(2,310,263)</u>	<u>(420,029)</u>	<u>94,579,362</u>

- (c) El incremento y la disminución de valor por los movimientos en el valor razonable de las propiedades de inversión es registrado por el FCR en rubro de Otros ingresos y Otros gastos. En el 2017 se reconoció ingresos por S/60,136,147 y gastos por S/65,602,870, respectivamente, resultando en una pérdida neta de S/5,466,723 (en el 2016 se reconoció ingresos por S/20,834,994 y gastos por S/3,304,332, respectivamente, resultando en una ganancia neta de S/17,530,662), ver notas 8(b) y 15(a).
- (d) En el 2017, se realizó la venta del inmueble "Lord Nelson" ubicado en San Isidro (Lima) por US\$5,012,438, equivalente a S/16,300,448, cuyo costo de venta ascendió a S/13,389,214. En el 2016, se realizó la venta del inmueble "Tejidos La Unión" ubicado en Yarinacocha (Ucayali) por US\$300,000, equivalente a S/ 1,015,800 y cuyo costo de venta ascendió a S/981,668.
- (e) El incremento y la disminución de valor por los movimientos en el valor razonable los inmuebles disponibles para la venta es registrado por el FCR en rubro de Otros ingresos y Otros gastos. En el 2017 se reconoció ingresos por S/1,780,617 y gastos por S/5,686,996, respectivamente, resultando en una pérdida neta de S/3,906,379 (en el 2016 se reconoció ingresos por S/682,273 y gastos por S/1,096,569, respectivamente, resultando en una pérdida neta de S/414,296), ver notas 7(b) y 15(a).

16. Distribución rentabilidad

Comprende la rentabilidad generada por los activos financieros administrados por el FCR. La rentabilidad anual incrementa el valor del Fondo y es transferida al cierre del año a las cuentas por pagar a la ONP - Fondo Consolidado de Reservas Previsionales.

17. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 comprende principalmente la carta fianza emitida por Interbank en cumplimiento de lo solicitado por el Patrimonio en Fideicomiso D.S. No.093-2002EF Interproperties Perú en el Contrato de Constitución de Usufructo - Centro Cívico por US\$950,162 con vencimiento el 9 de agosto del 2018 y de 2017.

18. Administración de riesgos

Mediante Resolución Ministerial No.174-2013-EF/10, de fecha 11 de junio de 2013, se aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP sobre la base de su nueva estructura orgánica, donde se crea la Oficina de Gestión de Riesgos - OGR en sustitución de la Unidad de Calidad y Riesgos. Este cambio responde a la necesidad de dar mayor relevancia a la administración de los riesgos, a fin de alinear la gestión de riesgos con las prácticas intencionales.

La OGR es un órgano dependiente de la Gerencia, encargada de gestionar la administración y evaluación de riesgos de la institución cautelando los fondos administrados por la ONP.

18.1 Política de inversiones financieras -

La política de la gestión y administración de inversiones financieras se encuentra descrito en el "Reglamento de Inversión Financiera del FCR", la cual describe los lineamientos para el portafolio de inversión directa y el portafolio gestionado por administradores de cartera.

18.1.1 Portafolio de Inversión Directa:

Políticas Generales: La Secretaría Técnica del FCR puede invertir directamente en los activos que cumplan con los requerimientos de elegibilidad establecidos en Reglamento de Inversión Financiera del FCR. Los activos de inversión directa del Portafolio FCR deben guardar una prudente exposición al riesgo y considerar el balance entre riesgo y retorno de la cartera total del FCR. El referido balance está definido en función del objetivo estratégico del Fondo.

Límites y requisitos de inversión: La Secretaría Técnica del FCR considera múltiples exposiciones en sus inversiones (tales como: emisor, grupo económico, emisión y calificación crediticia, entre otros). Establece límites y restricciones de inversión permite restringir la exposición a ciertos eventos de riesgo específico y reducir la correlación entre las inversiones individuales del portafolio; es decir, potenciar la diversificación y, así, buscar un portafolio eficiente que cumpla los objetivos determinados.

- Propósito de los límites: El objetivo fundamental de los límites es que constituyan una herramienta para gestionar las inversiones y administrar los riesgos asociados a ellas. Los límites consideran las mejores prácticas de los fondos de pensiones y las necesidades de la Secretaría Técnica del FCR para gestionar el Portafolio FCR.
- Entre los límites que tienen que ser controlados se encuentran los siguientes:
 - (i) Límite por emisor: El objetivo central de los límites por emisor es evitar que el portafolio presente concentraciones en unos pocos emisores, lo que puede generar riesgo específico en el Portafolio FCR.
 - (a) Límite de Inversión-
Para las Instituciones del Sistema Financiero local (ISF): El límite de Inversión para cada ISF se calcula en función de la categoría de clasificación de riesgo por emisor y del tamaño de la institución,

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

En los casos de valores de emitidos por una institución financiera local o extranjera, se verificará que el monto invertido no sobrepase el 25% de la emisión.

Para las Empresas no Financieras locales (EnF): El Límite de Inversión para cada EnF emisora se controla en función a su patrimonio expuesto en los balances trimestrales.

En el caso de Fondos Mutuos en función al tamaño de patrimonio de cada Fondo, medido por los estados de cuenta mensuales.

Para el caso de Fondos de Inversión en función al capital comprometido de cada fondo.

Adicionalmente, para estructuras financieras en fideicomiso en función al monto de la emisión.

(b) Límite de Concentración

Para las Instituciones del Sistema Financiero local (ISF)

Se establece los límites en función del tipo de ISF, para lo cual se aplica el criterio de mayor seguridad por mayor dispersión de riesgo, donde se segmentan a las ISF relacionadas entre sí conformando grupos económicos, de ser el caso.

Se define grupos económicos de "Categoría I integral" a aquéllos que están conformados únicamente por instituciones de Categoría I.

Las inversiones en instrumentos emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú se consideran casos especiales. En este caso, el límite es 100%.

Para las Empresas no Financieras locales (EnF) no podrán exceder del 10% del FCR-MacroFondo.

(ii) Límite por moneda: se establecen límites de inversión en moneda nacional y moneda extranjera.

(iii) Límite por Riesgo: Los límites por riesgo son utilizados para el control del FCR-MacroFondo, en constatación del principio de prelación de la seguridad de las inversiones.

Los instrumentos financieros deben contar con clasificación de riesgo otorgada por, al menos, dos (2) empresas autorizadas para este efecto. De contar con dos (2) clasificaciones se considerará la menor.

- (iv) Límite por requerimientos normativos: En el marco del Decreto Supremo N°089-2012-EF, y bajo un criterio conservador, el FCR MacroFondo deberá invertir como máximo el 30% en Valores o Títulos Nominativos emitidos o garantizados por el Estado (no incluyéndose a los Certificados de Depósitos emitidos por el BCRP).
- (v) Límite de inversiones alternativas: Para la medición del límite de Inversiones alternativas se tendrá en cuenta el indicador de seguimiento del periodo de inversión como de desinversión establecido en la Resolución SBS N°3973-2016 y sus modificatorias cuando sean aplicables.

Entre los requisitos que tienen que ser monitoreados por la Secretaría Técnica del FCR se encuentran:

- Requisitos para inversiones directas en el extranjero: La Secretaría Técnica del FCR puede realizar inversiones directas en el exterior, sujetándose a los siguientes parámetros:
 - Las bandas de inversión.
 - Las inversiones en caja e instrumentos de corto plazo deberán ser realizadas en entidades financieras con clasificación de grado de inversión.
 - Las inversiones en activos de renta fija deben ser realizadas a través de fondos o ETF en los que participen más de un Fondo de Pensión y/o Fondos Soberanos de la región o a nivel global.
 - Las inversiones en activos de renta variable deben ser realizadas a través de vehículos diversificados como fondos o ETF, donde participe más de un Fondo de Pensiones.
 - Las inversiones alternativas podrán ser realizadas con aquellos Gestores de Fondos (General Partner) ya aprobados por el Directorio. De darse el caso de requerir la evaluación de un nuevo GP deberá contarse con el apoyo del Consultor para la selección del mismo.
 - En el caso de la inversión directa en alternativos, deben ser realizadas en aquéllos en los que participen más de un Fondo de Pensión y/o fondos soberanos de la región o a nivel global.
- Requisitos para inversiones en instrumentos de cobertura: La Secretaría Técnica del FCR, a través de su Comité de Inversiones de la ONP, deberá aprobar el análisis que indique claramente los alcances de la operación y eficacia de la cobertura. No se realizan inversiones en Hedge Funds.

18.1.2 Portafolio gestionado a través de administradores de cartera:

- El orden de prioridad en la gestión del Portafolio Administrado es el siguiente:
 - Preservación del capital: Reducir la probabilidad de pérdida de capital en US dólares;
 - Preservar el poder de compra de los activos, neto de gastos: Alcanzar un rendimiento por encima de la tasa de inflación (que se define como el índice de precios al consumidor o IPC) de los Estados Unidos de América, para preservar el poder de compra del Portafolio Administrado; y,
 - Crecimiento: Lograr una rentabilidad total compuesta de los ingresos corrientes y la revalorización del capital.
 - Horizonte de Inversión: Las directrices de inversión se basan en un horizonte de inversión de 10 años. Las estrategias de inversión del Portafolio Administrado se basan en este horizonte de inversión a largo plazo.
- Revisión del Portafolio Administrado: El rendimiento del Portafolio Administrado es revisado por lo menos 2 veces al año por parte de la Secretaría Técnica del FCR con el apoyo del Consultor, para determinar la viabilidad de la consecución de los objetivos de inversión. El Consultor podrá advertir, a través de la Dirección de Inversiones de la ONP, de algún hecho y/o evento que comprometa los objetivos del Portafolio Administrado, a fin que el Comité de Inversiones de la ONP evalúe si se requiere tomar de alguna acción.
- Asignación Estratégica de Activos del Portafolio Administrado: Las decisiones estratégicas de asignación de activos, en contraste con las decisiones puntuales de inversión, representan la mayor parte de la rentabilidad de los portafolios, experimentada por los inversores en ciclos del mercado completos (en promedio, representan alrededor del 90% del rendimiento total).
- Lineamientos de Inversión: Cada Administrador de Cartera elegido para gestionar mandatos del Portafolio Administrado debe cumplir con su respectivo lineamiento.
 - Instrumentos de Corto Plazo: La reserva de efectivo del Portafolio Administrado se mantiene a través de inversiones a corto plazo de alta calidad. Las inversiones permitidas son Letras del Tesoro (Treasury Bills) con vencimiento a 1 año o menos, certificados de depósitos a corto plazo de instituciones financieras (que no superen los 6 meses), e instrumentos del mercado monetario con al menos 2 de las siguientes calificaciones: A1 (S & P), P1 (Moody's) y F1 (Fitch). El AdC utilizará los instrumentos de inversión que considere más seguros y que tengan el más alto rendimiento neto.
 - Operaciones de Cobertura: Se permite la cobertura (hedging) de divisas con fines defensivos, tanto para Renta Fija cuanto para Renta Variable del Portafolio Administrado.

- Procedimientos de Control

La Secretaría Técnica del FCR, se reunirá al menos 2 veces al año con cada AdC, con el Fiduciario (FLAR) y con el Consultor, en Lima, para evaluar los resultados de las gestiones de los mandatos, centrando el análisis en:

- El cumplimiento de los lineamientos de inversión por parte de los AdC;
- Los cambios importantes en la organización del AdC, en su filosofía de inversión y en el personal involucrado con el mandato de inversión;
- La evaluación del grado de logro de los objetivos de inversión; y,
- El riesgo asociado a cada portafolio administrado, el cual medido por la volatilidad de los rendimientos trimestrales (desviación estándar), no debe ser superior a la del benchmark sin un aumento correspondiente en el rendimiento por encima del benchmark; y,
- Las comparaciones de los resultados de la gestiones de los AdC son con los retornos en exceso sobre los benchmarks.
- Seguimiento de las desviaciones de riesgo de los gestores.

18.2 Política de inversiones inmobiliarias -

El FCR busca maximizar la rentabilidad de los Inmuebles que respaldan las obligaciones previsionales de los regímenes administrados por la ONP, dentro del adecuado marco de seguridad para preservar la propiedad y el valor de tales Inmuebles.

Secretaría Técnica del FCR, lleva a cabo la adecuada gestión de los Inmuebles que integran las reservas previsionales del FCR y que, como tal, constituyen recursos intangibles, cuya explotación económica debe ejecutarse en observancia de los criterios de optimización de su rendimiento y de transparencia en su accionar.

El Comité de Inversiones, previo informe técnico de la Dirección de Inversiones y de la Oficina de Gestión de Riesgos, con la opinión de la Oficina de Asesoría Jurídica, podrá autorizar la gestión integral de uno, más de uno o la totalidad de los Inmuebles a Empresas Especializadas, dando cuenta al Directorio de lo actuado.

18.3 Factores de riesgo financiero -

El Portafolio del FCR está expuesto a una serie de riesgos financieros, entre los que se destacan los riesgos de liquidez, crediticio y de mercado. Mediante la administración de los riesgos de estas inversiones se trate de minimizar el impacto en el desempeño financiero del portafolio, según Política de inversiones aprobada por el Directorio del FCR.

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017, el FCR presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable		Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones a vencimiento	Pasivos al costo amortizado	Total
	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Activos						
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	731,015,333	-	-	-	731,015,333
Acciones mantenidas en Electrop Perú, nota 2.2(b)	1,853,530,619	-	-	-	-	1,853,530,619
Instrumentos financieros	5,793,268,068	-	7,820,953,167	-	-	13,614,221,235
Cuentas por cobrar	967,436	153,825,250	-	-	-	154,792,686
Total activos	7,647,766,123	884,840,583	7,820,953,167	-	-	16,353,559,873
Pasivos						
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-	10,863,603	10,863,603
Provisión por beneficios a pensionistas	-	-	-	-	16,898,962,584	16,898,962,584
Total pasivos	-	-	-	-	16,909,826,187	16,909,826,187

Al 31 de diciembre de 2016, el FCR presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable		Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones a vencimiento	Pasivos al costo amortizado	Total
	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Activos						
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	3,126,894,013	-	-	-	3,126,894,013
Acciones mantenidas en Electrop Perú, nota 2.2(b)	1,853,530,619	-	-	-	-	1,853,530,619
Instrumentos financieros	4,657,558,181	-	5,603,636,559	-	-	10,261,194,740
Cuentas por cobrar	939,550	160,986,766	-	-	-	161,926,316
Total activos	6,512,028,350	3,287,880,779	5,603,636,559	-	-	15,403,545,688
Pasivos						
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-	8,362,579	8,362,579
Provisión por beneficios a pensionistas	-	-	-	-	15,974,338,185	15,974,338,185
Total pasivos	-	-	-	-	15,982,700,764	15,982,700,764

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

18.3.1 Riesgo de liquidez -

Es el riesgo asociado con la imposibilidad de convertir algunos instrumentos en efectivo dado que no se registran en un mecanismo centralizado de negociación de valores o que no se desarrolle un mercado secundario líquido pare esas inversiones.

El Directorio considera que el riesgo de liquidez del Fondo es reducido, debido a que una porción de la cartera de inversiones está conformada por activos líquidos colocados en el mercado local. Además, el Directorio considera que por el perfil del FCR de inversionista de largo plazo, una parte importante de las inversiones son mantenidas a vencimiento, por lo que no es necesario ejecutar operaciones de venta o de rescate en los mercados secundarios. En adición, el Fondo transfiere a la ONP solamente la rentabilidad generada por los activos financieros:

2017									
	Importe en libros S/	Hasta 1 mes S/	De 1 a 3 meses S/	De 3 a 6 meses S/	De 6 a 12 meses S/	De 1 a 5 años S/	Mayor a 5 años S/	Sin vencimiento S/	Total S/
Activos financieros									
Efectivo y equivalentes de efectivo	731,015,333	543,005,413	188,009,920	-	-	-	-	-	731,015,333
Acciones mantenidas en Electrop Perú, nota 2.2(b)	1,853,530,619	-	-	-	-	-	-	1,853,530,619	1,853,530,619
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	5,793,268,068	-	-	-	-	-	-	5,793,268,068	5,793,268,068
Inversiones a vencimiento	7,820,953,167	360,729,500	792,806,500	490,333,000	525,984,332	911,213,946	4,739,885,889	-	7,820,953,167
Cuentas por cobrar	154,792,686	5,201,942	14,692,344	39,846,291	95,052,109	-	-	-	154,792,686
Total	16,353,559,873	908,936,855	995,508,764	530,179,291	621,036,441	911,213,946	4,739,885,889	7,646,798,687	16,353,559,873
Pasivos financieros									
Otras cuentas por pagar	10,863,603	10,779,878	44,416	39,309	-	-	-	-	10,863,603
Provisión por beneficios a pensionistas	16,898,962,584	-	-	-	3,939,346,421	-	12,959,616,163	-	16,898,962,584
Total	16,909,826,187	10,779,878	44,416	39,309	3,939,346,421	-	12,959,616,163	-	16,909,826,187
2016									
	Importe en libros S/	Hasta 1 mes S/	De 1 a 3 meses S/	De 3 a 6 meses S/	De 6 a 12 meses S/	De 1 a 5 años S/	Mayor a 5 años S/	Sin vencimiento S/	Total S/
Activos financieros									
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,126,894,013	1,797,903,129	747,442,146	250,128,748	331,419,990	-	-	-	3,126,894,013
Acciones mantenidas en Electrop Perú, nota 2.2(b)	1,853,530,619	-	-	-	-	-	-	1,853,530,619	1,853,530,619
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4,657,558,181	-	-	-	-	-	-	4,657,558,181	4,657,558,181
Inversiones a vencimiento	5,603,636,559	-	52,279,281	73,172,087	96,422,996	497,502,706	4,884,259,489	-	5,603,636,559
Cuentas por cobrar	161,926,316	22,492,300	2,038,397	42,772,553	94,623,066	-	-	-	161,926,316
Total	15,403,545,688	1,820,395,429	801,759,824	366,073,388	522,466,052	497,502,706	4,884,259,489	6,511,088,800	15,403,545,688
Pasivos financieros									
Otras cuentas por pagar	8,362,579	7,672,401	6,694	-	683,484	-	-	-	8,362,579
Provisión por beneficios a pensionistas	15,974,338,185	-	-	-	3,623,078,272	-	12,351,259,913	-	15,974,338,185
Total	15,982,700,764	7,672,401	6,694	-	3,623,761,756	-	12,351,259,913	-	15,982,700,764

18.3.2 Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones del estado combinado de situación financiera derivados de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgos: (i) riesgo de tasa de interés, (ii) riesgo cambiario y (iii) riesgos de precio:

Riesgo de tasa de interés -

Es el riesgo asociado con la pérdida de valor de los instrumentos que conforman el portafolio ante una subida en las tasas de interés, lo que afectará la rentabilidad real para aquellos inversionistas que decidan negociarlos en el mercado secundario.

Cabe mencionar, que las inversiones en el exterior e inversiones locales que cuentan con precio de mercado, siempre y cuando no hayan sido adquiridas para mantenerlas hasta su vencimiento, son valorizadas a valor de mercado.

El Directorio considera que si bien el FCR se encuentra expuesto al riesgo de la tasa de interés, pero ya la mayor parte del portafolio local FCR ha sido adquirido con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento, por lo cual el Directorio considera que la volatilidad de la tasa de interés, no afecta a su valorización contable.

Riesgo cambiario-

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que están expresados los activos y los pasivos financieros.

En los siguientes cuadros, se presenta las exposiciones que tuvo el FCR al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 en las diversas monedas (dólares estadounidenses y euros). La moneda funcional de los administradores de cartera son los dólares estadounidenses el cual es registrado por el FCR en soles al tipo de cambio de cierre del mes.

Al 31 de diciembre de 2017, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.238 por US\$1 para la compra y S/3.245 por US\$1 para la venta (S/3.352 y S/3.360 al 31 de diciembre de 2016, respectivamente); asimismo, para las transacciones en euros era de S/3.718 por €1 para la compra y S/3.945 por €1 para la venta (S/3.426 y S/3.595 al 31 de diciembre de 2016, respectivamente).

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

Posición de moneda extranjera -

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el FCR tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en moneda extranjera:

	2017		2016	
	US\$	€	US\$	€
Activo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	89,605,467	1,661,553	576,349,430	6,705,638
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,718,506,741	-	1,340,813,002	-
Inversiones a vencimiento	546,426,047	-	354,622,881	-
Cuentas por cobrar	7,855,854	-	7,098,800	-
	<u>2,362,394,109</u>	<u>1,661,553</u>	<u>2,278,884,113</u>	<u>6,705,638</u>
Pasivo				
Cuentas por pagar	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	1,439,430	-	1,225,698	-
	<u>1,439,430</u>	<u>-</u>	<u>1,225,698</u>	<u>-</u>
Sub-total				
Posición sobre venta de derivados -tipo de cambio, neta	13,700,264	-	15,487,721	-
Posición activa neta	<u>2,347,254,415</u>	<u>1,661,553</u>	<u>2,262,170,694</u>	<u>6,705,638</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el FCR ha realizado operaciones con productos derivados para la cobertura de los flujos de efectivo de ciertos depósitos a plazo.

Durante el año 2017, el FCR ha incurrido en una pérdida neta por diferencia en cambio por aproximadamente S/251,395,675 (pérdida neta por diferencia en cambio por aproximadamente S/137,529,066 al 31 de diciembre de 2016), la cual se presenta en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado combinado de resultados integrales.

Los administradores de cartera han generado una pérdida neta por diferencia en cambio de S/109,618,424 y S/51,685,247 al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, respectivamente.

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio de la posición neta en dólares estadounidenses contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado combinado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado combinado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de cambio %	2017 S/
Devaluación		
Soles con respecto al dólar	5	382,426,346
Soles con respecto al dólar	10	764,852,691
Revaluación		
Soles con respecto al dólar	5	(382,426,346)
Soles con respecto al dólar	10	(764,852,691)

Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de cambio %	2016 S/
Devaluación		
Soles con respecto al dólar	5	381,918,844
Soles con respecto al dólar	10	763,837,688
Revaluación		
Soles con respecto al dólar	(5)	(381,918,844)
Soles con respecto al dólar	(10)	(763,837,688)

Riesgo de precio -

Es el riesgo ante fluctuaciones en los cambios de precios de los instrumentos de renta variable como acciones y fondos de inversión. A continuación se presenta la exposición de ganancias y pérdidas en el estado combinado de resultados integrales ante incrementos y disminuciones de los precios cotizados de las acciones mantenidas por los administradores de cartera:

Cambios en precio %	2017 S/	2016 S/
5	100,892,097	69,761,605
10	201,784,193	139,523,209
5	(100,892,097)	(69,761,605)
10	(201,784,193)	(139,523,209)

18.3.3 Riesgo crediticio

Es el riesgo asociado con la posibilidad de pérdida por incumplimiento de las obligaciones financieras del emisor debido al deterioro en la estructura financiera del emisor o del garante de una inversión. El riesgo crediticio se mitiga a través de la evaluación y análisis de las inversiones que se realizan, tomando en consideración la capacidad de repago, el sector económico, es concentración crediticia del emisor y del grupo económico. Entre los activos sujetos a riesgo crediticio se encuentran el efectivo, los depósitos bancarios y las inversiones en valores.

- (i) Exposición de los activos por rating crediticio -
El siguiente cuadro muestra la clasificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2017:

Calificación nacional	AAA S/	De AA+ a AA- S/	De A+ a A- S/	De BBB+ a BBB- S/	BB+ a BB- S/	De B+ a B- S/	CCC+	Sin clasificación S/	Total S/
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	165,094,439	552,972,894	12,948,000	-	-	-	731,015,333
Inversiones a vencimiento									
Bonos Corporativos	1,135,715,888	773,271,957	82,194,156	285,926,477	-	-	-	-	2,277,108,478
Bonos Soberanos	2,183,955,050	-	-	-	-	-	-	-	2,183,955,050
Depósitos a plazo	25,075,000	-	511,875,000	812,683,463	63,350,000	12,000,000	-	-	1,424,983,463
Bonos titulizados	579,781,221	58,562,072	-	51,796,843	-	-	-	-	690,140,136
Bonos Globales	361,243,562	-	-	-	-	-	-	-	361,243,562
Depósitos sintéticos	-	-	40,620,000	75,009,500	-	38,834,000	-	-	154,463,500
Bonos Subordinados	-	-	51,730,684	-	-	-	-	-	51,730,684
Papeles Comerciales	-	-	-	40,475,000	-	-	-	-	40,475,000
Bonos de Arrendamiento Financiero	39,500,000	-	-	-	-	-	-	-	39,500,000
Certificado de depósito	-	-	-	-	-	9,656,294	-	-	9,656,294
Intereses por cobrar y VAC	85,717,221	16,112,188	10,774,917	32,209,043	987,829	321,472	-	-	146,122,670
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados									
Acciones mantenidas en ElectroPerú	-	-	-	-	-	-	-	1,853,530,619	1,853,530,619
Portafolios gestionados por administradores de cartera	-	-	-	1,334,989	-	-	-	104,259,106	105,594,095
Fondos de inversión	-	155,356,248	275,837,260	144,759,795	-	-	-	217,912,597	793,865,900
Total	4,410,987,942	1,003,302,465	1,138,126,456	1,997,168,004	77,285,829	60,811,766	-	2,175,702,322	10,863,384,784
Calificación internacional	AAA S/	De AA+ a AA- S/	De A+ a A- S/	De BBB+ a BBB- S/	BB+ a BB S/	De B+ a B- S/	CCC+	Sin clasificación S/	Total S/
Inversiones a vencimiento									
Depósitos a plazo	-	178,090,000	296,277,000	113,330,000	-	-	-	-	587,697,000
Intereses por cobrar	-	377,430	306,870	52,436	-	-	-	-	736,736
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados									
Portafolios gestionados por administradores de cartera	955,367,663	540,127,017	208,223,797	390,629,213	89,741,808	27,898,075	1,508,272	1,853,366,835	4,066,862,680
Fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	497,572,832	497,572,832
Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	329,372,561	329,372,561
Total	955,367,663	718,594,447	504,807,667	504,011,649	89,741,808	27,898,075	1,508,272	2,680,312,228	5,482,241,809
Total	5,366,355,605	1,721,896,912	1,642,934,123	2,501,179,653	167,027,637	88,709,841	1,508,272	4,856,014,550	16,345,626,593

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

El siguiente cuadro muestra la clasificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2016:

Calificación nacional	AAA S/	De AA+ a AA- S/	De A+ a A- S/	De BBB+ a BBB- S/	BB+ a BB- S/	De B+ a B- S/	CCC+	Sin clasificación S/	Total S/
Efectivo y equivalente de efectivo	1,227,476,407	-	1,358,281,464	482,686,394	-	-	-	-	3,068,444,265
Inversiones a vencimiento									
Bonos Corporativos	879,152,453	659,085,469	473,052,151	219,762,870	-	-	-	-	2,231,052,943
Bonos Soberanos	-	-	-	2,184,259,175	-	-	-	-	2,184,259,175
Depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos titulizados	457,068,415	20,599,209	-	251,207,437	-	-	-	-	728,875,061
Bonos Globales	-	-	-	372,966,939	-	-	-	-	372,966,939
Depósitos sintéticos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Subordinados	47,021,584	-	16,371,632	-	-	-	-	-	63,393,216
Papeles Comerciales	9,754,226	-	-	-	-	-	-	-	9,754,226
Bonos de Arrendamiento Financiero	11,460,000	-	1,875,000	-	-	-	-	-	13,335,000
Certificado de depósito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses por cobrar y VAC	26,350,997	5,924,511	31,652,788	70,492,462	-	-	-	-	134,420,758
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados									
Acciones	-	-	-	-	-	-	-	1,853,530,619	1,853,530,619
Portafolios gestionados por administradores de cartera mantenidos en Electroperú	1,708,807	-	-	3,499,374	-	-	-	82,829,040	88,037,221
Fondos de Inversión	-	-	326,394,948	79,563,690	-	-	-	320,933,987	726,892,625
Total	2,659,992,889	685,609,189	2,207,627,983	3,664,438,341	-	-	-	2,257,293,646	11,474,962,048
Calificación internacional	AAA S/	De AA+ a AA- S/	De A+ a A- S/	De BBB+ a BBB- S/	BB+ a BB S/	De B+ a B- S/	CCC+	Sin clasificación S/	Total S/
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados									
Portafolios gestionados por administradores de cartera	568,950,917	820,954,884	219,239,164	330,153,745	37,003,821	14,148,658	3,310,010	1,465,104,234	3,458,865,433
Fondos de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	383,762,901	383,762,901
Total	568,950,917	820,954,884	219,239,164	330,153,745	37,003,821	14,148,658	3,310,010	1,848,867,135	3,842,628,334
Total	3,228,943,806	1,506,564,073	2,426,867,147	3,994,592,086	37,003,821	14,148,658	3,310,010	4,106,160,781	15,317,590,382

El FCR mantiene instrumentos de deuda mantenidos a vencimiento en emisores del sector construcción, tal como se presenta a continuación:

Emisor	Clasificación	Tipo de instrumento	Valor en libros		Valor razonable	
			2017	2016	2017	2016
			S/	S/	S/	S/
Línea Amarilla S.A.C.	AA	Bonos Corporativos	146,851,301	148,178,439	141,717,380	131,391,303
GYM Ferrovías S.A.	AA+	Bonos Corporativos	143,437,342	147,813,681	163,954,654	151,766,254
Norvial S.A.	AA	Bonos Corporativos	77,968,188	81,841,250	84,553,303	84,773,045
Planta de Reserva Fria de Generacion de Eten S.A.	BBB-	Bonos Corporativos	61,420,658	64,988,102	63,361,550	77,771,497
Obras de Ingeniería S.A.	A+	Bonos Corporativos	11,000,000	11,000,000	11,847,104	11,666,994
Lima Metro Line 2 Finance Limited	BBB	Bonos Titulizados	51,797,225	53,620,014	55,978,544	56,935,731
Concesionaria La Chirra S.A.	BBB	Bonos Titulizados	38,317,984	39,546,931	34,414,825	31,367,747
			<u>530,792,698</u>	<u>546,988,417</u>	<u>555,827,360</u>	<u>545,672,571</u>

(ii) Exposición de los activos por país -

El FCR considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el FCR mantiene un grado de concentración de sus inversiones de acuerdo con lo siguiente:

Inversiones directas realizadas por el FCR:

	2017			
	A valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones a vencimiento	Total
	S/	S/	S/	S/
Perú	2,647,396,519	884,840,583	7,233,256,167	10,765,493,269
Estados Unidos	760,365,226	-	587,697,000	1,348,062,226
España	66,580,166	-	-	66,580,166
	<u>3,474,341,911</u>	<u>884,840,583</u>	<u>7,820,953,167</u>	<u>12,180,135,661</u>
2016				
	A valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones a vencimiento	Total
	S/	S/	S/	S/
Perú	2,580,423,243	3,287,880,779	5,603,636,559	11,471,940,581
Estados Unidos	349,482,480	-	-	349,482,480
España	34,280,421	-	-	34,280,421
	<u>2,964,186,144</u>	<u>3,287,880,779</u>	<u>5,603,636,559</u>	<u>11,855,703,482</u>

Portafolio gestionado por administradores de cartera:

	2017			
	Acciones y ADR S/	Bonos S/	Efectivo e instrumentos derivados S/	Total S/
Estados Unidos	908,436,656	2,017,625,453	(28,017,253)	2,898,044,856
México	111,651,241	17,598,370	(3,279,417)	125,970,194
China	118,536,706	-	31,764	118,568,470
Chile	113,222,472	1,481,097	381,002	115,084,571
Perú	104,121,737	1,334,989	137,369	105,594,095
Canada	76,568,607	29,490,140	(1,547,094)	104,511,653
Japon	124,367,505	26,596,165	(60,346,564)	90,617,106
Colombia	68,886,321	5,343,489	(905,998)	73,323,812
Australia	76,282,579	2,093,671	(6,036,615)	72,339,635
Suiza	76,288,435	860,546	(7,188,815)	69,960,166
Zona Euro	87,077,725	-	(22,918,170)	64,159,555
Reino Unido	15,631,819	35,259,676	(1,670,527)	49,220,968
Suecia	7,642,583	-	34,330,807	41,973,390
Singapur	34,974,611	1,767,695	81,402	36,823,708
Corea Del Sur	29,204,943	-	2,960	29,207,903
Nueva Zelanda	13,032,342	-	9,989,411	23,021,753
Noruega	-	763,090	21,224,746	21,987,836
Argentina	16,659,197	-	723	16,659,920
Brasil	11,259,260	-	788,999	12,048,259
Dinamarca	10,910,968	-	-	10,910,968
Países Bajos	-	10,106,673	-	10,106,673
Indonesia	4,147,710	4,938,222	-	9,085,932
Luxemburgo	-	8,856,545	-	8,856,545
Alemania	-	7,456,377	-	7,456,377
Irlanda	-	6,950,569	-	6,950,569
Uruguay	3,670,255	3,045,964	-	6,716,219
España	-	5,901,049	-	5,901,049
Israel	-	5,650,289	-	5,650,289
Italia	-	4,669,058	-	4,669,058
Malasia	4,584,777	-	-	4,584,777
Otros menores a S/4,000,000	13,314,670	9,129,683	6,116	22,450,469
Total portafolio gestionado por administrados de cartera	2,030,473,119	2,206,918,810	(64,935,154)	4,172,456,775

	2016			
	Acciones y ADR S/	Bonos S/	Efectivo e instrumentos derivados S/	Total S/
Estados Unidos	532,932,472	1,914,062,985	90,200,720	2,537,196,177
México	94,997,150	37,435,201	(26,098,786)	106,333,565
China	65,795,655	-	4,177	65,799,832
Chile	78,913,214	2,659,778	1,485,993	83,058,985
Perú	82,705,309	5,208,181	123,731	88,037,221
Canadá	73,152,065	20,216,273	16,829,137	110,197,475
Japón	76,485,422	6,102,907	(5,730,367)	76,857,962
Colombia	64,042,182	3,167,996	244,701	67,454,879
Australia	47,315,495	9,744,330	(30,259,327)	26,800,498
Suiza	55,347,974	-	3,704,422	59,052,396
Zona Euro	92,677,495	-	(38,777,953)	53,899,542
Reino Unido	23,345,114	20,407,533	(7,462,685)	36,289,962
Suecia	11,455,390	12,180,069	6,742,386	30,377,845
Singapur	14,810,655	1,815,383	10,430	16,636,468
Corea Del Sur	20,432,815	-	(736,346)	19,696,469
Nueva Zelanda	11,114,821	-	923,360	12,038,181
Noruega	-	733,535	7,843,096	8,576,631
Argentina	7,469,671	-	4,446	7,474,117
Brasil	20,373,945	1,594,580	(369,755)	21,598,770
Dinamarca	13,378,693	-	-	13,378,693
Países Bajos	-	6,185,067	-	6,185,067
Indonesia	2,600,111	6,851,956	-	9,452,067
Luxemburgo	1,246,650	6,551,566	-	7,798,216
Alemania	-	10,791,908	-	10,791,908
Irlanda	-	7,056,970	-	7,056,970
Uruguay	-	-	-	-
España	-	35,768,411	-	35,768,411
Israel	-	5,743,617	-	5,743,617
Italia	-	3,941,264	-	3,941,264
Malasia	2,520,640	-	2,252	2,522,892
Otros menores a S/4,000,000	13,547,244	5,924,771	(2,585,440)	16,886,575
	<u>1,406,660,182</u>	<u>2,124,144,281</u>	<u>16,098,192</u>	<u>3,546,902,655</u>

(iii) Exposición de los activos por sector:

	2017			
	A valor varonable con cambios en resultados S/	Préstamos y cuentas por cobrar(*) S/	Inversiones a vencimiento S/	Total S/
Inversiones directas realizadas por el FCR				
Servicios financieros	-	884,840,583	2,995,750,002	3,880,590,585
Gobierno	-	-	2,696,089,438	2,696,089,438
Servicios públicos	1,853,530,619	-	800,827,670	2,654,358,289
Construcción e inmobiliario	485,474,140	-	530,792,697	1,016,266,837
Fondos de inversión	748,077,134	-	-	748,077,134
Industrial	-	-	365,770,037	365,770,037
Fondo Mutuo	329,372,560	-	-	329,372,560
Energía e Hidrocarburos	-	-	229,001,610	229,001,610
Retail	57,887,458	-	162,246,714	220,134,172
Minería	-	-	40,475,000	40,475,000
	3,474,341,911	884,840,583	7,820,953,168	12,180,135,662
Portafolios gestionados por administradores de cartera				
Servicios financieros	1,402,512,639	-	-	1,402,512,639
Comercial	741,148,795	-	-	741,148,795
Industrial	655,788,058	-	-	655,788,058
Gobierno	539,403,932	-	-	539,403,932
Servicios públicos	459,694,157	-	-	459,694,157
Manufactura	165,657,401	-	-	165,657,401
Energía e Hidrocarburos	133,856,954	-	-	133,856,954
Retail	74,394,840	-	-	74,394,840
	4,172,456,776	-	-	4,172,456,776
	7,646,798,687	884,840,583	7,820,953,168	16,352,592,438
Total instrumentos financieros				

2016				
	A valor varonable con cambios en resultados S/	Préstamos y cuentas por cobrar(*) S/	Inversiones a vencimiento S/	Total S/
Inversiones directas realizadas por el FCR				
Servicios financieros	-	3,287,880,779	938,924,895	4,226,805,674
Gobierno	-	-	2,717,023,246	2,717,023,246
Servicios públicos	1,853,530,619	-	705,988,661	2,559,519,280
Construcción e inmobiliario	454,938,135	-	644,218,416	1,099,156,551
Fondos de inversión	608,357,008	-	-	608,357,008
Industrial	-	-	194,771,844	194,771,844
Fondo Mutuo	-	-	-	0
Energía e Hidrocarburos	47,360,384	-	235,858,188	283,218,572
Retail	-	-	166,851,309	166,851,309
Minería	-	-	-	0
	<u>2,964,186,146</u>	<u>3,287,880,779</u>	<u>5,603,636,559</u>	<u>11,855,703,484</u>
Portafolios gestionados por administradores de cartera				
Servicios financieros	1,265,308,736	-	-	1,265,308,736
Comercial	575,682,770	-	-	575,682,770
Industrial	503,681,833	-	-	503,681,833
Gobierno	637,329,708	-	-	637,329,708
Servicios públicos	264,194,660	-	-	264,194,660
Manufactura	142,695,774	-	-	142,695,774
Energía e Hidrocarburos	94,437,589	-	-	94,437,589
Retail	63,571,584	-	-	63,571,584
	<u>3,546,902,654</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,546,902,654</u>
Total instrumentos financieros	<u>6,511,088,800</u>	<u>3,287,880,779</u>	<u>5,603,636,559</u>	<u>15,402,606,138</u>

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

18.4 Valor razonable

El valor razonable estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

(i) Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

El efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del estado combinado de situación financiera.

(ii) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. Para los instrumentos de deuda no cotizados, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer.

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

El siguiente cuadro presenta la jerarquía de medición de los valores razonables al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

Al 31 de diciembre de 2017	Nota	Nivel 1 S/	Nivel 2 S/	Nivel 3 S/	Total S/
Activos registrados al valor razonable					
Inversiones realizadas directamente por el FCR -					
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados					
Fondos de inversión		-	68,104,949	1,223,333,783	1,291,438,732
Fondos mutuos		-	329,372,561	-	329,372,561
Instrumentos financieros derivados		-	967,436	-	967,436
Portafolio gestionado a través de administradores de cartera	4(C)				
Instrumentos de deuda		2,206,918,809	-	-	2,206,918,809
Instrumentos de capital		2,030,473,119	-	-	2,030,473,119
Otros		-	75,631	-	75,631
Derivados		-	(65,010,784)	-	(65,010,784)
Propiedades de inversión		-	-	526,671,194	526,671,194
Inmuebles mantenidos para la venta		-	-	30,100,408	30,100,408
Total activos registrados a valor razonable		4,237,391,928	333,509,793	1,780,105,385	6,351,007,106
Pasivos financieros registrados a valor razonable					
Instrumentos financieros derivados		-	2,554,539	-	2,554,539
Revelación del valor razonable de activos registrados al costo					
Acciones de ElectroPerú		-	-	3,787,913,000	3,787,913,000
Inversiones a vencimiento		6,165,691,779	2,167,143,964	-	8,332,835,742

Notas a los estados financieros combinados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016	Nota	Nivel 1 S/	Nivel 2 S/	Nivel 3 S/	Total S/
Activos registrados al valor razonable					
Inversiones realizadas directamente por el FCR					
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:					
Fondos de inversión		-	83,001,824	1,027,653,702	1,110,655,526
Instrumentos financieros derivados		-	939,550	-	939,550
Portafolio gestionado a través de administradores de cartera					
Instrumentos de deuda		2,124,144,280	-	-	2,124,144,280
Instrumentos de capital		1,406,660,182	-	-	1,406,660,182
Otros		-	55,286	-	55,286
Derivados		-	16,042,907	-	16,042,907
Propiedades de inversión		-	-	550,212,952	550,212,952
Inmuebles mantenidos para la venta		-	-	29,320,966	29,320,966
Total activos registrados a valor razonable		3,530,804,462	49,796,779	1,657,430,408	5,238,031,649
Pasivos financieros registrados a valor razonable					
Instrumentos financieros derivados		-	690,178	-	690,178
Revelación del valor razonable de activos registrados al costo					
Acciones de ElectroPerú		-	-	4,323,441,000	4,323,441,000
Inversiones a vencimiento		5,691,412,952	-	-	5,691,412,952

18.5 Otros riesgos -

Riesgo operacional -

Los riesgos operacionales del FCR se gestionan bajo el siguiente marco normativo:

- Metodología de Gestión de Riesgo Operacional, aprobada por RGG No.179-2015-GG/ONP.
- Política de Gestión del Riesgo Operacional, aprobada por RJ No.074-2014-JEFATURA/ONP.

Cada órgano de la ONP gestiona sus riesgos operacionales con el apoyo técnico de la Oficina de Gestión de Riesgos (OGR), teniendo como principal insumo los procesos de negocio institucionales.

Adicionalmente, cada Órgano ha designado un Coordinador de Riesgos titular y suplentes en sus equipos de trabajo, el cual es responsable de la elaboración de las matrices de riesgos de los procesos de los cuales el directorio o jefe es propietario. Dichas matrices son enviadas a la OGR para revisión y aprobación, para luego consolidar y elaborar el Plan de Administración de Riesgos de la ONP, al cual la OGR realice el seguimiento para asegurar la implementación de los planes de tratamiento y la efectividad del mismo.

Riesgo de custodia -

El riesgo de custodia es el riesgo de pérdida de los valores mantenidos por el custodio por causa de insolvencia o negligencia. A pesar de que existe un marco legal apropiado que reduce el riesgo que reduce el riesgo de pérdida de valor de los instrumentos mantenidos por el custodio, ante una deficiencia del custodio, la habilidad del fondo para transferir sus valores podrá verse temporalmente afectada.

19. Contingencias

En opinión del Directorio y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

20. Hechos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros combinados, en adición a lo informado en las notas a los estados financieros combinados.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 230-3000

R.U.C. 20106620106

Nº 73552

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

**PAREDES, BURGA & ASOCIADOS SOC. CIVIL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

MATRICULA : 80761

FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el

31/03/2019

Lima,

19 de Enero de 2018

Elsa R. Ugarte V.
CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana

Moisés Manuel Penadillo Castro
CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago: 113-00000246

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe